

Presente y Porvenir

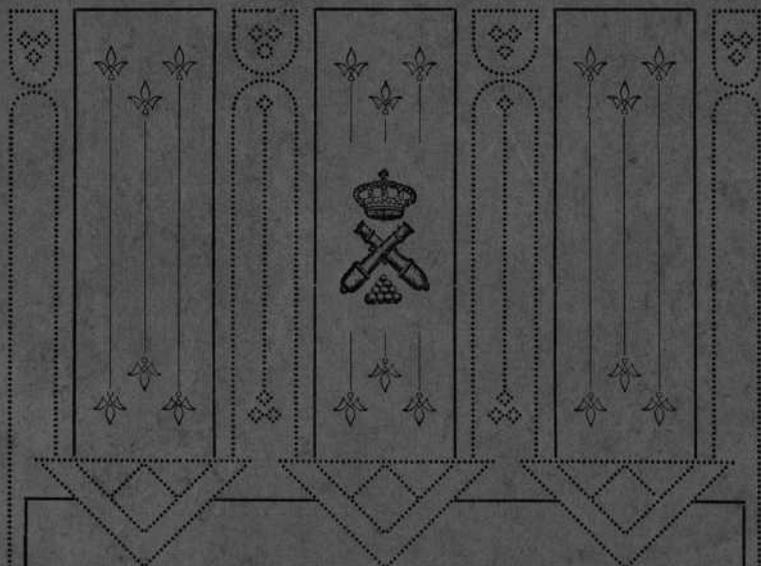
DE LAS ESCALAS ACTIVAS DEL

Arma de Artillería

Recopilación de datos que permiten conocer con una gran aproximación el probable movimiento de ascensos en las diferentes escalas del Arma de Artillería en tres décadas: 1917 al 1926, 1927 al 1936 y 1937 al 1946, con once cuadros estadísticos y uno final resumen de los anteriores

POR

ALFREDO MARQUERIE CAPITÁN DE ARTILLERÍA



IMPRENTA «PRENSA DE SEGOVIA»

Plaza de San Martín, 5

DG

A

L.P.P.

R. 496...

A.....

M.....

PRESENTE Y PORVENIR

DE LAS ESCALAS ACTIVAS DEL

ARMA DE ARTILLERIA

+ 156353

e. 1196505



PRESENTE Y PORVENIR

DE LAS ESCALAS ACTIVAS DEL

ARMA DE ARTILLERIA

RECOPILACIÓN DE DATOS QUE PERMITEN CONOCER CON UNA GRAN
APROXIMACIÓN EL PROBABLE MOVIMIENTO DE ASCENSOS EN
LAS DIFERENTES ESCALAS DEL ARMA DE ARTILLERÍA EN
TRES DÉCADAS; 1917 AL 1926, 1927 AL 1936 Y 1937
AL 1946, CON ONCE CUADROS ESTADÍSTICOS Y
UNO FINAL RESUMEN DE LOS ANTERIORES

POR

ALFREDO MARQUERIE

CAPITÁN DE ARTILLERÍA



IMPRENTA PRENSA DE SEGOVIA
Plazuela de San Martín, 5
1917

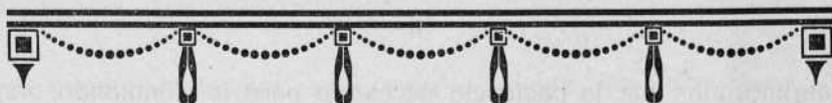


R. 121013

Al Sr Comandante de Florencia Lopez Pasquin
un oficio con
el autor

ARMA DE ARTILLERIA

ALFONSO MARCHESI



CAPITULO PRIMERO

ESTADO ACTUAL DE LAS ESCALAS

Nuestro propósito.—La plantilla actual.—Necesidad de la oficialidad de complemento.—Tiempo de Jefe.—Tiempo de Subalterno.—Proporcionalidad entre las escalas de Jefes y Subalternos.—Efectividad actual en los diferentes empleos.

Un trabajo análogo al que tenemos el atrevimiento de presentar á nuestros lectores, hicimos el año 1909, por lo que á los cuadros estadísticos se refiere, pero al tener que comunicar á nuestros compañeros, el resultado de nuestras vigiliass y la paralización tan enorme que en sus diversos empleos tenían que sufrir, archivamos todos los datos; ¿para qué proporcionar este mal rato á los que prestan sus servicios en las diferentes dependencias del Arma y apagar los entusiasmos de los que jóvenes creen tener un brillante porvenir? Además no confiábamos mucho en el resultado de nuestros cálculos, pero han pasado ocho años y al confrontar nuestros datos con la realidad de los ascensos en este lapso de tiempo, nuestros cálculos no son erróneos, mas bien hemos pecado de pesimistas al ascender un año antes, los capitanes y tenientes de lo que habíamos previsto; esto nos anima á publicar nuestro estudio y someterlo á la sanción de los interesados en él, sin alardes de mérito

alguno, mas que la paciencia necesaria para ir eliminando por edad á los que les ha correspondido el retiro forzoso, y dar paso á los siguientes, ó sea aplicación constante de la base fundamental de las escalas cerradas en paz y en guerra como la de Artillería.

Examinemos la plantilla en 20 Enero de 1917, fecha á la cual referimos nuestro trabajo y comparémosla con el número de la oficialidad activa del Cuerpo. Según datos de la escalilla es la siguiente:

	Coroneles	Tenientes Coroneles	Coman- dantes	Capitanes	Primeros Tenientes
Núm. de Jefes y Oficiales en 20 enero 1917	68	152	289	603	498
Plantilla en ídem de ídem	58	104	203	468	489
Exceso de oficialidad.	10	48	86	235	9
Tanto por 100 que corresponde.	17 %	46 %	43 %	39 %	>

Vemos que es mas que suficiente, para la organización actual de la Artillería en España, que contamos en las escalas, con una excedencia grande, si los artilleros desempeñaran solamente destinos peculiares del Arma, así es que tenemos que reconocer que hay un sobrante enorme, de aquí proviene que á impulsos de la opinión pública naturalmente alarmada, los Ministros de la Guerra, decreten amortizaciones como la que sufrimos el año último, amortizaciones que como después demostraré, no causan perjuicio al Cuerpo, pues no pueden durar mucho tiempo y únicamente las cabezas de las escalas son las que sufren las consecuencias al retrasarse en un año ó dos su ascenso y no pueden durar, por que siendo los Ministros asesorados por los Jefes de las Secciones, encargados de mirar por el porvenir del elemento militar en sus armas respectivas, en años sucesivos, dan al ascenso mas vacantes

que las que realmente hay, y necesariamente tiene que ser así pues cobrarían la gratificación de efectividad hasta la mitad de las escalas, y retrasaría tanto el ascenso que la vida militar de la mayoría sería hasta el empleo de Comandante.

Ahora bien ¿puede continuar la Nación con la escasa Artillería que tiene en la actualidad? Vistas las enseñanzas que la guerra europea nos proporciona, esa misma opinión pública, que reclama la amortización es la que suficientemente aleccionada, debe pedir el aumento del material de Artillería, y la organización de nuevos Regimientos, pero á pesar de esto el número de Jefes y Oficiales que hay en la actualidad sería el necesario y aun sobraría para este aumento de plantilla, á excepción de los primeros Tenientes que se necesitarán en gran número, marcaremos una pauta con la oficialidad de complemento, que puede resolver el problema sin grandes gastos para la Nación.

Esta oficialidad de complemento es la que hará que no haya esta desproporción tan grande entre el número de Jefes y Subalternos, que aplicándola á nuestra escala resulta que el número de Jefes es la tercera parte del Cuerpo y calculando el promedio de vida militar en 39 años, 26 años es la duración media entre Teniente y Capitán, correspondiendo un Coronel á 23 Jefes y Oficiales, 1 Teniente Coronel á 12 Jefes y Oficiales y 1 Comandante á 5 Oficiales, que dada la organización actual, quizás esté equilibrada esta proporcionalidad, pero es muy escasa si cambiase, como debe suceder, pues entonces no se estaría de Capitán y primer Teniente un promedio de 22 años como resulta de nuestro estudio.

Uno de los datos que dan más exacta idea del estado de las escalas, es la efectividad que se alcanza dentro de cada empleo, antes de ascender al superior inmediato. En las de Jefes y Capi-

tanos de Artillería particularmente, este dato es muy desconsolador, prescindiendo de la escala de Coroneles, cuyo ascenso ó retiro está relativamente cercano y cuyas efectividades son de siete años los mas antiguos, pasamos á los Tenientes Coroneles cuya efectividad es de 9 años, con 11, los Comandantes y con 13 los Capitanes, es decir, que han hecho falta 33 años, para recorrer estos tres empleos y como los Subalternos ascienden con siete años de antigüedad ¡Cuarenta años para llegar á Coronel! ¿Quién podrá lucir mañana la faja de general? Los primeros Tenientes que salgan de la Academia de 18 á 21 años de edad, sino hay por delante otros más jóvenes.

Ya estudiaremos en los años siguientes las escalas y daremos la certeza del generalato á todos los que puedan tener esta aspiración única, así como la llegada á los distintos empleos de todos los demás.





CAPITULO II.

LOS FACTORES DEL ASCENSO

Diversas clases de vacantes.—Por ascenso al empleo superior.—Por retiro forzoso ó voluntario.—Por pase á situación de supernumerario.—Por defunción.—Por otros conceptos.—Amortización de las escalas.—Modificación de las plantillas.—Consideración del autor.—Leyes especiales de retiro.—«Los saltos de tapón».

Vamos á entrar de lleno en la materia objeto de este folleto; para calcular los ascensos en toda escala cerrada, es necesario que existan vacantes en la superior inmediata; estas vacantes se producen por los motivos siguientes:

- 1.º Por ascenso al empleo superior.
- 2.º Por retiro forzoso ó voluntario.
- 3.º Por pase á situación de supernumerario.
- 4.º Por defunción.
- 5.º Por pase á otros Cuerpos.
- 6.º Por separación del servicio.
- 7.º Por renuncia de empleo.
- 8.º Por cualquier otra circunstancia que produzca baja definitiva.

Las vacantes por ascenso, son consecuencia de las propuestas reglamentarias mensuales que se desconocen, pero teniendo en cuenta las vacantes producidas en los empleos superiores, en virtud de los datos que tomamos como factores

unos exactos y otros problemáticos y bastante aproximados, podremos llegar á conseguir nuestro propósito.

Las bajas que se producen por retiro, pueden ser de dos clases las de retiro forzoso que se pueden calcular de antemano al saber el día, mes y año de nacimiento, por el anuario militar ó la escalilla del Cuerpo, que es la que nos ha servido como dato inicial; ó los retiros voluntarios que como su nombre, indica, son imposibles de preveer, podíamos haber recurrido á las estadísticas y buscar un promedio, pero se ha observado que el que desea retirarse lo hace un año ó dos antes de lo que le corresponde por edad, en cuyo caso no alteran mucho nuestros cuadros, donde tomamos todos los retiros como forzosos.

El pase á situación de supernumerario, origina vacantes para el ascenso, pero es contravacante al pasar de nuevo á activo y como son cantidades de signos contrarios, se destruyen; no consideraremos las vacantes por este motivo.

Vacantes por defunción, es triste considerarlas; ¡cuántos que se dedican á estos trabajos al recibir la escalilla todos los meses no tienen en cuenta este dato! que desgraciadamente es el que más aligeralas escalas, en la imposibilidad de saber cuando llega nuestra hora, tenemos que recurrir á las estadísticas de las sociedades de seguros, que interesadas por el negocio, tienen bien estudiado el cálculo de probabilidades de defunciones con arreglo á la edad media del individuo y sin necesidad de copiar aquí tablas de mortalidad, debidamente informados, damos la proporcionalidad siguiente:

EMPLEOS	Tanto por 100 anual	NÚMERO	Tanto por 100 que corresponde	Forzando la unidad
Coroneles.	4	68	2.76	3
Tenientes Coroneles.	3.5	152	5.32	5
Comandantes.	3	289	8.67	9
Capitanes.	2	605	12.04	12

Las vacantes que suelen producirse por pase á otros Cuerpos, separación del servicio, renuncia de empleo que produce contravacante y cualquier otro concepto, en tiempos normales es tan escasa, que puede conceptuarse en un 4 por 1000, error que puede despreciarse en un año determinado, pero que se considera en general al cabo de 10, 20, 30 años; sin embargo el autor de estas líneas no presume de pitonisa y pretende dar á sus cálculos una exactitud tan rigurosa, que puede ocasionar más de un disgusto, al dar sus resultados como concluyentes.

Antes de emprender este trabajo, lo hemos pensado mucho hasta el extremo de tenerlo hecho y guardarlo bajo siete llaves, por creer no era exacto, pues uno de los obstáculos insuperables con que he tropezado, es la manera de calcular la amortización en los distintos empleos. Hemos conocido amortizaciones de la mitad, de la tercera y de la cuarta parte de las vacantes ocurridas, hasta la ley de 31 de Diciembre de 1906 que la fijó en las cuartas vacantes y últimamente la promulgada el año pasado, que esta amortización se transmitía de unos empleos á otros. Pero al comparar las plantillas y excedencia del año 1909 con las del actual 1917 resulta el siguiente cuadro:

EMPLEOS	AÑO 1909			AÑO 1917		
	Plantilla	Número existente	Diferencia	Plantilla	Número existente	Diferencia
Coroneles.	59	64	5	58	68	10
Tenientes Coroneles.	102	145	41	104	152	48
Comandantes.	187	235	48	203	289	86
Capitanes.	410	507	97	468	605	135

Habrá habido amortización en estos ocho años; pero el número de excedentes ha aumentado al doble en los Coroneles, en un 6 0/0 en los Tenientes Coroneles, en un 18 0/0 en los

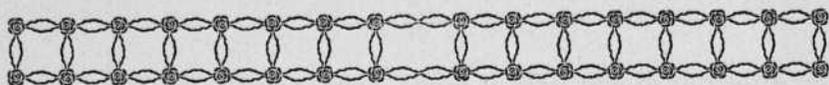
Comandantes y en un 8 % en los Capitanes, estas han sido vacantes dadas al ascenso sin corresponderles, luego la amortización ha sido pasajera y no debemos tomarla en cuenta, para calcular los ascensos de las categorías inferiores, en los años sucesivos.

También observamos que en los ocho años transcurridos ha habido un pequeño aumento de plantilla en la categoría de Tenientes Coroneles que han sido dos, 15 Comandantes y 58 Capitanes, y la disminución de un Coronel, no podemos considerar este dato para el porvenir, porque depende el evaluarlo de muchas causas ajenas á nuestra voluntad, pero opinamos que debemos tener esperanzas que ha de aprovecharse el ambiente artillero que se respira, como lo pregonan las primeras planas de los periódicos de gran circulación al imprimir fotografías de la actual contienda europea, en que la mayoría se refieren á asuntos artilleros para obtener un aumento de las plantillas y así lo tenemos en cuenta en los treinta años, cuyo movimiento de ascensos estudiamos, al retirar forzosamente por edad, á muchos que en las categorías de Coronel, Teniente Coronel y Comandante habrán dado su tributo á la muerte mucho antes. En la de Capitanes y Tenientes, podemos suponer que la diferencia son las bajas, por pase á otros Cuerpos, licencia absoluta, retiro voluntario ó cualquiera otra circunstancia que produzca baja definitiva.

Otro de los factores que alteran la normalidad en los ascensos, además del aumento ó disminución de plantillas son las leyes especiales de retiros, pero bien venidas sean estas si es para mejorar la situación de los Tenientes Coroneles del Cuerpo que se retiran en gran número, después de 35 años de servicio, día por día y haber derramado la sangre por la Patria y consumido sus energías muchos de ellos en nuestras antiguas

guerras coloniales ó por lo menos *un salto de tapón* llamado así vulgarmente el ascenso con la misma antigüedad de todos los que tengan la misma efectividad en su empleo, para optar al retiro de Coronel, que bien se lo merecen, si se examinan sus brillantes hojas de servicios; todo esto mejoraría las escalas, nos produciría una satisfacción inmensa y nos sería muy grato, aunque tuviésemos que echar á rodar nuestros cálculos, por resultar más beneficiadas las escalas que lo que nosotros presumíamos, aunque esta mejora sería solo circunstancial.





CAPÍTULO III

EL ASCENSO AL GENERALATO

Como se obtiene.—Postergación orgánica del Cuerpo de Artillería.—Plantilla de Generales.—Exceso de plantilla en los Coroneles.—Explicación del cuadro núm. 1.

Punto de partida del movimiento de las escalas que después estudiaremos, son las vacantes producidas en la clase de Coroneles, estas pueden ser de tres clases, por defunción, por retiro forzoso ó voluntario y por ascenso, las primeras están calculadas por la tabla de mortalidad y corresponden tres por año, las segundas se obtienen eliminándose cuando les corresponde el retiro forzoso por edad y en cuanto á las últimas, son las más difíciles de calcular al no tener el Cuerpo de Artillería en España, un número exacto de Generales de Brigada y División aunque posea una pequeña plantilla de los primeros, (7) pero el ascenso á esta alta categoría no depende del número de bajas en aquella, sinó de la proporcionalidad á que están sujetos los Coroneles de todas las Armas é Institutos del Ejército para llegar al generalato, teniendo que estar excedentes algunos de ellos en determinadas épocas y en otras desempeñar los Coroneles más antiguos los destinos en comisión.

Suscrita por Diputados y Senadores pertenecientes al Cuerpo se publicó un folleto llamado «Postergación orgánica del Cuerpo

de Artillería» el año 1904 y como consecuencia del mismo que pronosticaba á no larga fecha la desaparición de las altas categorías del generalato entre artilleros, por la edad á que ascienden los Coroneles, sobrevino un ligero movimiento y por eso tenemos la satisfacción de contar entre los nuestros con un Teniente General y dos de División, sobre todo el primero que llegó á su empleo relativamente joven, debido á sus méritos en campaña.

Podíamos hacer un cálculo, teniendo en cuenta la proporcionalidad y la edad de la escala completa de Generales de Brigada, para ver en que fecha correspondería el ascenso á los Coroneles de Artillería, pero como el ascenso á Divisionarios es por elección, estaría sujeto á muchas anormalidades, para hacerlo en años sucesivos, preferimos seguir lo que la práctica ha sancionado, en el número ya bastante crecido de años en que se aplica este sistema de ascensos al Generalato. Dos son las vacantes anuales que corresponden y así resulta si comparamos los ascendidos en los cuatro años últimos y eliminamos los que han obtenido dicho empleo en las campañas africanas.

También el folleto de que hemos hecho mención, solicitaba una plantilla de tres generales de División y veintidos de Brigada, los primeros como Inspectores y los segundos como Comandantes generales de las Regiones y destinos especiales del Cuerpo entre ellos el mando de plazas de guerra marítimas, lo que modernamente se llaman *Bases Navales*, sin que hasta la fecha, hayamos tenido un resultado lisongero.

Transcurridos los diez primeros años de mi estudio observarán mis queridos lectores que la plantilla de Coroneles ha aumentado en treinta más que en la actualidad, procedentes de las defunciones en los diez años, que después sin eliminar las vacantes las hemos considerado como retiros forzosos, volviéndolas á contar de nuevo, justo es que demos una explicación.

Este exceso de plantilla, se compensará con los retiros voluntarios, los pequeños aumentos de aquella, con los Coroneles que asciendan por méritos en campaña y con el aumento del excedente y en último término para dar un pequeño carácter de optimismo á este trabajo, ya que el movimiento de las escalas no puede ser más retardado.

Examinando el cuadro núm. 1, hemos puesto de relieve el ascenso probable de los Coroneles á Generales de Brigada por ser los más jóvenes de las diferentes escalas, en algunos de ellos su ascenso á General es seguro y en otros es probable por faltarles pocos meses para el retiro por edad, dependiendo que ciñan el fajín ó no, que la vacante se produzca antes ó después del retiro del que le precede en la escala en el año del ascenso.

El año 1924 asciende á General de Brigada el último de los que aparecen en la escalilla como Coroneles, ó será retirado por edad.

El 1929 sucede lo mismo con los actuales Tenientes Coroneles.

El 1935 no quedan en la escala ninguno de los actuales Comandantes.

En 1946 último que consideramos, ascienden á Generales capitanes de la mitad de la escala en la fecha presente.

Cuadro número 1.

Ascenso probable de Coroneles á Generales de Brigada, por ser los más jóvenes de las Escalas.

AÑOS	NÚMEROS	ESCALAS	AÑOS	NÚMEROS	ESCALAS
1917	1, 2,	Coroneles	1932	181, 192, 220	Comandt.es
1918	3, 4, 6	Id.	1933	237, 240, 245	Id.
1919	7, 8	Id.	1934	268, 269, 275 284,	Id.
1920	9, 10, 17	Id.	1935	286, 1, 3	Capitanes
1921	18, 19	Id.	1936	4, 20	Id.
1922	25, 26, 33	Id.	1937	29, 46	Id.
1923	35, 54, 59	Id.	1938	47, 48	Id.
1924	67, 5, 11	T. Coroneles	1939	51, 77	Id.
1925	19, 22	Id.	1940	108, 109	Id.
1926	45, 57, 60	Id.	1941	118, 120	Id.
1927	65, 73, 78	Id.	1942	150, 154, 197	Id.
1928	103, 108, 118	Id.	1943	201, 210	Id.
1929	121, 140, 150	Id.	1944	236, 243, 249	Id.
1930	1, 5, 13	Comandt.es	1945	261, 268, 329, 333	Id.
1931	95, 118, 130, 179	Id.	1946	391, 426, 450, 454	Id.



CAPÍTULO IV

MOVIMIENTO DE LAS ESCALAS

Consideraciones generales.—Ascensos en los años 1917 al 1926.—Explicación de los cuadros núm. 2 Ascenso á Coroneles.—Núm. 3, Ascenso á Tenientes Coroneles.—Núm. 4, Ascenso á Comandantes.—Núm. 5, Ascenso á Capitanes.

Una vez marcada nuestra manera de proceder, examinaremos los cuadros números 2, 3, 4 y 5, donde consideramos el ascenso al empleo superior, el tanto por ciento de defunciones y el retiro forzoso por haber cumplido la edad reglamentaria, los Coroneles, Tenientes Coroneles, Comandantes y hasta un Capitán, casillas que nos proporcionan el número total de vacantes dentro del año.

Con objeto de que este folleto sirva para ser consultado en cualquier momento, hemos copiado al final, aunque los gastos de su impresión sean mayores, el estado de la escala en 20 de Enero del año actual, que probablemente serán los mismos números del Anuario Militar del presente año y á ella nos referiremos siempre, por haber sido punto de partida de nuestro trabajo.

Para las deducciones de carácter personal, que se pretendan obtener de los resultados de los cuadros, téngase en cuenta que hemos tenido muy buen cuidado de eliminar en cada escala y dentro de cada año, á los que cumplen la edad para el

retiro y no tienen probabilidad de alcanzar el ascenso siendo Tenientes Coroneles y Comandantes, que en Capitanes y Tenientes todos la tienen y para eso hemos seguido la pauta de eliminar á todos aquellos que hallándose en la primera media mitad ó segunda media mitad del número de ascensos del año, tengan la edad del retiro, con diferencia en menos ó más de seis meses, como se ve en la casilla correspondiente, necesaria para tener en cuenta el número de puestos que tiene que correr la escala general, y por si alguno de nuestros lectores quiere comprobar nuestros datos, le facilitamos el trabajo con las dos casillas últimas, donde se encuentran los años de nacimiento para el retiro forzoso y de este modo se darán cuenta de lo paciente de nuestro estudio.

Examinando la casilla de efectividades, observaremos que el promedio en el empleo de Tenientes Coroneles es de 9 años (cuadro número 2) y que éste baja á 6 años, en los 3 últimos años porque los que ascienden son de la escala de Comandantes que han llevado en su empleo 10 y 11 años (cuadro número 3), no habiéndose conocido en el Cuerpo tanta efectividad como ahora sin disminuir la de Teniente Coronel en grandes proporciones.

Examinando el cuadro número 3, Ascenso á Teniente Coronel, y arrastrando las vacantes producidas por ascenso del cuadro anterior, á partir del año 1921, es cuando notamos gran anormalidad, á consecuencia de los retiros forzosos de Teniente Coronel, que suben casi al triple de lo normal, siendo en los 10 años de 382; pues procedentes de las promociones de la Academia especial, cuando se estableció la General Militar, hubo años con convocatorias en ambas Academias, saliendo perjudicados los de la segunda, al tener 6 años de carrera, en vez de 5, agravado este vicio de origen, con la amortización que los de

este empleo tuvieron que sufrir, por disminución de plantilla á consecuencia de la pérdida de nuestras colonias. La efectividad, como hemos dicho, es de 10 años por término medio, á excepción de los 3 últimos años que baja en proporción considerable á 7 años, pero es porque los Capitanes que ascienden han pasado en su empleo 13 y 14 años y alcanzan el movimiento por el retiro forzoso de tantos Tenientes Coroneles.

El ascenso de los Capitanes se comprueba examinando el cuadro siguiente (núm. 4), en que la efectividad llega á ser de 13 y 14 años, por término medio que tiene por causa única el exceso de Tenientes y Capitanes, con arreglo á las necesidades del Cuerpo, el de Tenientes por ampliación de plazas en las convocatorias de ingreso, donde se ha tenido una mal entendida condescendencia en perjuicio del mismo porvenir de los agraciados con plaza, en una escala cerrada como la de Artillería y el de los Capitanes por no tenerlos 14 años en el empleo inferior, pero como este *salto de tapón* no puede hacerse de Jefes, les corresponderá el retiro forzoso de Teniente Coronel como veremos en el estudio de los años siguientes.

También en los 4 años últimos podían disminuir la efectividad por los ascensos procedentes del empleo anterior causado por los retiros forzosos de Teniente Coronel que hay en estos años, y sin embargo no se traduce esta mejora por ser muchos los Capitanes que tienen la antigüedad en los años 1910, 1911 y 1912, que ascienden con 13 y 14 años en vez de 16 y 18, retardándose el movimiento de ascensos hasta el año 1930 que vuelven á ascender con 12 años.

En cuanto al ascenso de los Tenientes (cuadro núm. 5), á pesar de ir en aumento el número de vacantes al ascenso su efectividad va aumentando en años sucesivos, pasando de seis años y medio hasta nueve los ascendidos en la última promoción, sien-

do causa de ésto la anormalidad de las promociones de salida consecuencia de las de ingreso, por lo dicho anteriormente de admitir los aprobados sin plaza; de 9 á 10 años, tendrán que permanecer los Tenientes de la promoción que saldrá el presente año y el siguiente, y en la imposibilidad todavía de saber el orden de colocación de los mismos, damos al final una relación de los 112 que cursan el 5.º año y los 86 de 4.º año, cuyo porvenir averiguaremos en los 30 años que transcurran, si aprueban todos ellos sus estudios con éxito.

Lo mismo que hicimos en el ascenso á Coroneles; en Tenientes Coroneles, Comandantes y Capitanes, parece se aumenta la plantilla en 50, 90 y 120 vacantes respectivamente en 10 años, éste no será el número exacto del aumento de la excedencia al cabo de este tiempo, porque tenemos que considerar el pase á otros Cuerpos, los retiros voluntarios y, sobre todo, si se establecen con carácter permanente los inspectores de la industria civil, aplicada á material de guerra y municionamiento, de estas categorías saldrá la plantilla de los mismos, pues no hay que olvidar que los únicos capacitados, son los Oficiales y Jefes de Artillería, por ser reconocidos, mediante sus títulos, como los únicos *Ingenieros industriales del Ejército*.

CUADRO NÚMERO 2.

Movimiento de ascensos de los años 1917 al 1926, ambos inclusive.

ASCENSO A CORONELES

AÑOS	Ascenso al empleo superior.	De-funciones.	Retiros forzosos de Coronel.	TOTAL de vacantes.	Retiros forzosos de T. C. antes del ascenso.	TOTAL de puestos que corre la escala.	Efectividad media en el empleo de T. C.	Número de la escallilla que corresponde al ascenso.	Escalas.	Año de nacimiento para el retiro forzoso de Coronel.	Año de nacimiento para el retiro forzoso de T. C.
1917	2	3	8	13	»	13	9	<i>Ambos inclus.</i> 1 al 13	T. C.	1855	1857
1918	2	3	4	9	1	10	9	14 al 23	Id.	1856	1858
1919	2	3	13	18	6	24	9	24 al 47	Id.	1857	1859
1920	2	3	11	16	5	21	9	48 al 68	Id.	1858	1860
1921	2	3	17	22	3	25	9	69 al 93	Id.	1859	1861
1922	2	3	15	20	8	28	8 ^{1/2}	94 al 121	Id.	1860	1862
1923	2	3	17	22	10	32	7 ^{1/2}	122 al 152	Id.	1861	1863
								<i>Número 1.</i>	Comies.		
1924	2	3	20	25	11	36	6 ^{1/2}	2 al 37	Id.	1862	1864
1925	2	3	15	20	24	44	6	38 al 81	Id.	1863	1865
1926	2	3	23	28	24	52	6	82 al 133	Id.	1864	1866

CUADRO NÚMERO 3

Movimiento de ascensos de los años 1917 al 1926 ambos inclusive.

ASCENSO Á TENIENTES CORONELES

AÑOS	Ascenso al empleo superior.	Defunciones.	Retiro forzoso de Teniente Coronel.	TOTAL de vacantes	Retiro forzoso de Comandante antes del ascenso.	TOTAL de puestos que corre la escala	Efectividad media en el empleo de Comandante.	Números de la escalilla que corresponde al ascenso.	ESCALAS	Año de nacimiento para el retiro forzoso de T. C.
1917	13	5	6	24	»	24	11	<i>Ambos inclus.</i>	Comandantes	1857
1918	9	5	3	17	»	17	10	1 al 41	Id.	1858
1919	18	5	4	27	»	27	10	42 al 68	Id.	1859
1920	16	5	7	28	1	29	10	69 al 97	Id.	1860
1921	22	5	7	34	2	36	10	98 al 135	Id.	1861
1922	20	5	13	38	»	38	11	134 al 171	Id.	1862
1923	22	5	24	51	4	55	10 ^{1/2}	172 al 226	Id.	1863
1924	25	5	24	54	1	55	9 ^{1/2}	227 al 281	Id.	1864
1925	20	5	27	52	»	52	8 ^{1/2}	282 al 288	Id.	1865
1926	28	5	24	57	»	57	7 ^{1/2}	1 al 45	Capitanes.	1866
								46 al 102	Id.	

CUADRO NÚMERO 4.

Movimiento de ascensos de los años 1917 al 1926, ambos inclusive.

ASCENSO A COMANDANTES

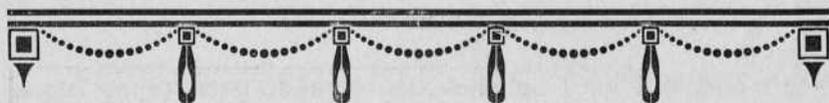
<p style="text-align: center;">AÑOS</p>	<p style="text-align: center;">Ascenso al empleo superior.</p>	<p style="text-align: center;">Defunciones.</p>	<p style="text-align: center;">Retiro forzoso de Comandante</p>	<p style="text-align: center;">TOTAL de vacantes.</p>	<p style="text-align: center;">Efectividad media en el empleo de Capitán.</p>	<p style="text-align: center;">Número de la escalilla que corresponde al ascenso.</p>	<p style="text-align: center;">Escalas.</p>	<p style="text-align: center;">Año de nacimiento para el retiro forzoso de Comandan- tes.</p>
1917	24	9	»	53	13	<i>Ambos inclusive.</i> 1 al 53	Capitanes.	1857
1918	17	9	»	26	15	34 al 59	Id.	1858
1919	27	9	1	37	14	60 al 96	Id.	1859
1920	28	9	1	38	14	97 al 134	Id.	1860
1921	34	9	2	45	14 1/2	135 al 179	Id.	1861
1922	38	9	2	49	14	180 al 228	Id.	1862
1923	51	9	1	61	15 1/2	229 a 289	Id.	1863
1924	54	9	1	64	15 1/2	290 al 353	Id.	1864
1925	52	9	»	61	14	354 al 414	Id.	1865
1926	57	9	»	66	14	415 al 480	Id.	1866

CUADRO NÚMERO 5

Movimiento de ascensos de los años 1917 al 1928 ambos inclusive

ASCENSO Á CAPITANES

AÑOS	Ascenso al empleo superior.	Defunciones.	Retiro forzoso de Capitán.	TOTAL de vacantes.	Efectividad media en el empleo de primer Teniente	NÚMERO de la escalilla que corresponde al ascenso	ESCALAS	Año de nacimiento para el retiro forzoso de Capitán.
1917	33	12	»	45	6 1/2	1 al 45	Primeros Tenientes	1861
1918	26	12	»	38	6 1/2	46 al 83	Id.	1862
1919	37	12	1	50	7	84 al 133	Id.	1863
1920	38	12	»	50	7 1/2	134 al 183	Id.	1864
1921	45	12	»	57	7 1/2	184 al 240	Id.	1865
1922	49	12	»	61	8	241 al 301	Id.	1866
1923	61	12	»	73	8	302 al 374	Id.	1867
1924	64	12	»	76	8	375 al 450	Id.	1868
1925	61	12	»	73	8 1/2	451 al 498	Id.	1869
1926	66	12	»	78	9	1 al 25	{ 2.º Tenientes.—5.º año	1870
						26 al 103	Id. Id.	1871
						104 al 112	Id. Id.	
1927	57	12	»	69	9 1/2	1 al 60	{ 2.º Tenientes.—4.º año	
1928	47	12	»	59	10	61 al 86	Id. Id.	1872



CAPITULO V.

MOVIMIENTO DE LAS ESCALAS

Ascensos en los años 1927 al 1946.—Explicación de los cuadros números 6, 7, 8, 9, 10 y 11.—Ascenso á Coroneles, Tenientes Coroneles, Comandantes en veinte años á partir del 1927.—Explicación del cuadro núm. 12, resumen de los anteriores y donde se averigua el año del ascenso á cada empleo y su efectividad con solo conocer el número que se tiene en la escalilla final.

Pasemos al examen de los cuadros 6, 7 y 8 donde se encuentra el ascenso de los Tenientes Coroneles, Comandantes y Capitanes, ascendidos en los diez primeros años y comparemos su movimiento con el de estos años.

En los de Coroneles la efectividad es menor, pasando de un promedio de 9 años en los actuales Tenientes Coroneles á 6 y 7 (4 como límite mínimo y 8 como límite máximo) y así debe ser pues los Comandantes que ascienden y que figuran en la escala hoy; llevarán en su empleo un promedio de 10 años.

No sucede lo mismo con los Capitanes, pues los que se hallan á la cabeza de la escala permanecerán solo 4 y 5 años y aun los del primer tercio hasta el núm. 200 llevarán 7 para ascender á Coroneles con una efectividad media del mismo tiempo de Teniente Coronel.

En cuanto á los Capitanes del segundo tercio (núm. 200 al 400), después de haber permanecido 13 y 14 años de Capitán ascienden á Comandantes para permanecer en este empleo un promedio de 8 años y estar de Teniente Coronel otros ocho años, es decir, que salen perjudicados con respecto al primer tercio de la escala. En cuanto á los del último tercio (núms. 400 al 600) salen todavía más perjudicados, pues después de haber permanecido en su empleo de Capitán 12 ó 13 (este tiempo es inherente al porvenir del Cuerpo en una porción de años), llegan á Tenientes Coroneles después de haber permanecido 10 años, término medio de Comandantes aunque luego se compense algo permaneciendo en el empleo de Teniente Coronel dos años menos ó sean 6 (cuadros núms. 9 y 10).

Pasemos á la escala de primeros Tenientes: éstos ya han ascendido á Capitanes en los 9 primeros años y del examen de los cuadros 8, 9 y 10 se desprende que ascenderán á Comandantes con un poco menos de efectividad que los actuales Capitanes, unos doce años, pero disfrutarán del empleo de Comandante 10, 9 y 8 años, según se hallen en el 1.º, 2.º ó último tercio de la escala actual, aunque luego de Teniente Coronel sólo estarán 6 años los cien primeros; llegando sólo á este límite nuestro pronóstico, que ya es bastante atrevimiento averiguar lo que tiene que suceder dentro de 30 años, dados los acontecimientos presentes y abusar sobre todo de la paciencia de nuestros lectores; sin embargo creemos tiene este estudio algún interés, porque además de satisfacer la curiosidad natural de la probabilidad del ascenso en años fijados de antemano, da origen á hacer proyectos, tomar determinaciones de importancia y aconsejar á los aspirantes á ser artilleros para elegir caminos más expeditos que el porvenir de la carrera para atender á su futuro bienestar.

En cuanto á los alumnos de 5.º y 4.º año que se hallan cur-

sando sus estudios en la Academia del Cuerpo, permanecerán de primeros Tenientes 9 y 10 años, ascenderán á Comandantes con 13 y 14 años de antigüedad de Capitán y ya á los empleos superiores, desconocemos su marcha, por salirse de los límites á que alcanza el movimiento de ascensos que estudiamos.

En los 10 años de 1927 al 1936 se retiran forzosamente de Teniente Coronel 265 y en los años de 1937 al 1946, 130; es decir, que se hace crónico el mal y la carrera terminará para muchos en Teniente Coronel ó que la aspiración se reducirá para todos aquellos que no ingresen jóvenes en la Academia, en llegar á tener seis mil pesetas como sueldo límite de ella y los derechos pasivos correspondientes al retirarse por edad.

Llegamos á la explicación del cuadro final, donde se hallan compendiados los once cuadros estadísticos anteriores; no hay más que consultar el número de la escalilla puesta al final del folleto, si se quiere conocer el año del ascenso á los distintos empleos, de una persona determinada y con este número consultar las casillas siguientes, donde se encuentra el año del ascenso á los empleos superiores, si no se encuentra el número exacto, está comprendido entre ciertos límites que hacen su examen fácil, así como se ve también con una sencilla operación aritmética, el tiempo de permanencia en cada empleo, cuidando muy especialmente de relacionarlo con la edad de la persona, pues en nuestros cálculos quedan eliminados á su debido tiempo, los que cumplen la edad para el retiro forzoso.

CUADRO NÚMERO 6.

Movimiento de ascensos en los años 1927 al 1936, ambos inclusive.

ASCENSO A CORONELES

AÑOS	Ascenso al empleo superior.	De- funciones	Retiros forzados de Coronel.	TOTAL de vacantes	Retiros forzados de T. C. antes del ascenso.	Total de puestos que corre la escala.	Efectividad media en el empleo de T. C.	Número de la escallia que corresponde al ascenso.	Escalas.	Año de nacimiento para el retiro forzoso de Coronel.	Año de nacimiento para el retiro forzoso de T. C.
1927	2	3	18	25	49	72	5 1/2	<i>Ambos inclus.</i> 134 al 205	Comts.	1865	1867
1928	2	3	22	27	25	52	4 1/2	206 al 257	Id.	1866	1868
1929	2	3	31	36	7	45	4 1/2	258 al 288 <i>1 al 12.</i>	Id. } Capnes	1867	1869
1930	2	3	38	45	1	44	5	15 al 56	Id.	1868	1870
1931	2	3	18	23	1	24	5	57 al 80	Id.	1869	1871
1932	2	3	20	25	2	27	6	81 al 107	Id.	1870	1872
1933	2	3	15	18	2	20	6	108 al 127	Id.	1871	1873
1934	2	3	16	21	3	24	7	128 al 151	Id.	1872	1874
1935	2	3	24	29	8	37	7	152 al 188	Id.	1873	1875
1936	2	3	15	20	3	25	7	189 al 211	Id.	1874	1876

CUADRO NÚMERO 7

Movimiento de ascensos en los años 1927 al 1936 ambos inclusive

ASCENSO Á TENIENTES CORONELES

AÑOS	Ascenso al empleo superior	Defunciones	Retiros forzosos de Teniente Coronel.	TOTAL de vacantes.	Retiro forzoso de Comandante, antes del ascenso	TOTAL de puestos que corre la escala.	Efectividad media en el empleo de Comandante.	Números de la escalilla que corresponden al ascenso	ESCALAS	Años de nacimiento para el retiro forzoso de T. C.
1927	23	5	19	47	1	48	7	103 al 150	Capitanes.	1867
1928	27	5	6	38	»	38	7	151 al 188	Id.	1868
1929	36	5	3	44	»	44	7	189 al 232	Id.	1869
1930	43	5	1	49	»	49	7	233 al 281	Id.	1870
1931	23	5	»	28	»	28	7	282 al 309	Id.	1871
1932	25	5	7	37	2	39	8	310 al 348	Id.	1872
1933	18	5	4	27	1	28	8	349 al 376	Id.	1873
1934	21	5	5	31	1	32	9	377 al 408	Id.	1874
1935	29	5	10	44	1	45	9	409 al 453	Id.	1875
1936	20	5	8	33	2	35	10	454 al 488	Id.	1876



CUADRO NÚMERO 8

Movimiento de ascensos en los años 1927 al 1936 ambos inclusive

ASCENSO Á COMANDANTES

ANOS	Ascenso al empleo superior	Defunciones.	Retiro forzoso de Comandante	TOTAL de vacantes.	Efectividad media en el empleo de Capitán	Número de la escalilla que corresponde el ascenso	ESCALAS	Año de nacimiento para el retiro forzoso de Comandante.
1927	47	9	1	57	13	481 al 537	Capitanes.	1867
1928	58	9	1	48	13	538 al 585	Id.	1868
1929	44	9	»	55	12 1/2	586 al 602	Id.	1869
1930	49	9	2	60	12	1 al 36	Tenientes.	1870
1931	28	9	»	37	12	37 al 96	Id.	1871
1932	57	9	1	47	12	97 al 133	Id.	1872
1933	27	9	1	37	12	134 al 180	Id.	1873
1934	31	9	1	41	12	181 al 217	Id.	1874
1935	44	9	2	55	12	218 al 258	Id.	1875
1936	53	9	»	42	13	259 al 313	Id.	1876
						314 al 355	Id.	

CUADRO NÚMERO 9.

Movimiento de ascensos en los años 1937 al 1946, ambos inclusive.

ASCENSO A CORONELES

AÑOS	Ascenso al empleo superior.	De-funciones	Retiros forzados de Coronel.	TOTAL de vacantes	Retiros forzados de T. C. antes del ascenso.	Total de puestos que corre el empleo la escala.	Efectividad media en de T. C.	Número de la escalilla que corresponde al ascenso.	Escalas.	Año de nacimiento para el retiro forzoso de Coronel.	Año de nacimiento para el retiro forzoso de T. C.
1937	2	3	23	23	10	38	8	<i>Ambo inclus.</i> 212 al 249	Capnes	1875	1877
1938	2	3	29	34	12	46	8	250 al 295	Id.	1876	1878
1939	2	3	31	36	33	69	7 1/2	296 al 364	Id.	1877	1879
1940	2	3	31	36	35	71	6 1/2	365 al 455	Id.	1878	1880
1941	2	3	28	33	24	57	5 1/2	436 al 492	Id.	1879	1881
1942	2	3	46	51	3	54	6	493 al 546	Id.	1880	1882
1943	2	3	33	38	3	41	6	547 al 587	Id.	1881	1885
1944	2	3	30	35	3	38	6	588 al 602 <i>1 al 22.</i>	Id. 1.os Ts.	1882	1884
1945	2	3	30	35	6	41	6	23 al 63	Id.	1885	1885
1946	2	3	25	30	6	37	6	64 al 100	Id.	1884	1886

CUADRO NÚMERO 10

Movimiento de ascensos en los años 1937 al 1946 ambos inclusive

ASCENSO Á TENIENTES CORONELES

AÑOS	Ascenso al empleo superior.	Defunciones	Retiros forzosos de T. C.	Total de vacantes.	Retiros forzosos de Comandantes antes del ascenso	Total de puestos que corre la escala	Efectividad media en el empleo de T. C.	Número de la escalilla que corresponde al ascenso	ESCALAS	Año de nacimiento para el retiro forzoso de T. C.
1937	28	5	17	50	1	51	10	484 al 539	Capitanes.	1877
1938	34	5	34	73	»	73	10	540 al 602	Id.	1878
1939	36	5	19	60	»	60	10	1 al 10	Primeros Tenientes	1879
1940	36	5	19	57	»	59	9	71 al 129	Id.	1880
1941	35	5	9	47	»	47	9	130 al 176	Id.	1881
1942	51	5	4	60	»	60	9	177 al 256	Id.	1882
1943	38	5	9	52	1	55	8	257 al 289	Id.	1883
1944	35	5	4	44	2	46	8	290 al 335	Id.	1884
1945	35	5	8	48	2	50	8	336 al 385	Id.	1885
1946	30	5	8	43	»	43	8	386 al 428	Id.	1886

CUADRO NÚMERO 11.

Movimiento de ascensos en los años 1937 al 1946, ambos inclusive.

ASCENSO Á COMANDANTES

AÑOS	Ascenso al empleo superior.	De- funciones.	Retiro forzoso de Comandan- te.	TOTAL de vacantes.	Efectividad media en el empleo de Capitán.	Número de la escalilla que corresponde al ascenso.	Escalas.	Año de nacimiento para el retiro forzoso de Comandante.
1937	50	9	»	99	13	356 al 414	1.ºs Tenientes.	1877
1938	75	9	»	82	13	415 al 496	Id.	1878
1939	60	9	»	19	13	497, 498 1 al 67	2.ºs Tenientes 5.º año.	1879
1940	59	9	»	68	13	68 al 112 <i>1 al 23.</i>	Id. { 2.ºs Tenientes 4.º año.	1880
1941	47	9	»	53	14	24 al 76	Id.	1881
1942	60	9	»	69	14	77 al 86	Id.	9882

Year	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10
1900										
1901										
1902										
1903										
1904										
1905										
1906										
1907										
1908										
1909										
1910										
1911										
1912										
1913										
1914										
1915										
1916										
1917										
1918										
1919										
1920										
1921										
1922										
1923										
1924										
1925										
1926										
1927										
1928										
1929										
1930										
1931										
1932										
1933										
1934										
1935										
1936										
1937										
1938										
1939										
1940										
1941										
1942										
1943										
1944										
1945										
1946										
1947										
1948										
1949										
1950										

RECORDS OF THE COMMISSIONER

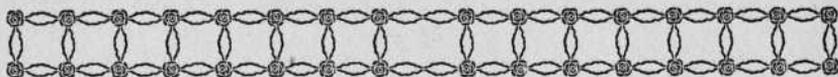
STATE OF CALIFORNIA

DEPARTMENT OF PUBLIC SAFETY

CUADRO NUMERO 12

ESTADO general para averiguar el año del ascenso á los diferentes empleos, consultando solo el número de la escalilla final.

Número de la escalilla	ASCENSOS A				Número de la escalilla	ASCENSOS A				Número de la escalilla	ASCENSOS A			
	Capitán.	Comandante.	Teniente Coronel.	Coronel.		Capitán.	Comandante.	Teniente Coronel.	Coronel.		Capitán.	Comandante.	Teniente Coronel.	Coronel.
Ttes. Coroneles <i>Ambos inclusive.</i>					135 al 150	»	1921	1927	1934	84 al 96	1919	1930	1940	1946
1 al 13	»	»	»	1917	151	»	1921	1928	1934	97 al 100	1919	1931	1940	1946
14 al 23	»	»	»	1918	152 al 179	»	1921	1928	1935	101 al 129	1919	1931	1940	»
24 al 47	»	»	»	1919	180 al 188	»	1922	1928	1935	130 al 133	1919	1931	1941	»
48 al 68	»	»	»	1920	189 al 211	»	1922	1929	1936	134 al 176	1920	1932	1941	»
69 al 93	»	»	»	1921	212 al 228	»	1922	1929	1937	177 al 180	1920	1932	1942	»
94 al 121	»	»	»	1922	229 al 232	»	1923	1929	1937	181 al 183	1920	1933	1942	»
122 al 152	»	»	»	1923	233 al 249	»	1923	1930	1937	184 al 217	1921	1933	1942	»
					250	»	1923	1930	1938	218 al 236	1921	1934	1942	»
Comandantes <i>Ambos inclusive.</i>					251 al 281	»	1923	1930	1938	237 al 240	1921	1934	1943	»
Número 1	»	»	1917	1923	252 al 289	»	1923	1931	1938	241 al 258	1922	1934	1943	»
2 al 24	»	»	1917	1924	290 al 295	»	1924	1931	1938	259 al 289	1922	1935	1943	»
25 al 37	»	»	1918	1924	296 al 309	»	1924	1931	1939	290 al 301	1922	1935	1944	»
38 al 41	»	»	1918	1925	310 al 348	»	1924	1932	1939	302 al 313	1923	1935	1944	»
42 al 68	»	»	1918	1925	349 al 353	»	1924	1935	1939	314 al 335	1922	1936	1944	»
69 al 81	»	»	1919	1925	354 al 364	»	1925	1933	1939	336 al 355	1923	1936	1945	»
82 al 97	»	»	1920	1925	365 al 376	»	1925	1933	1940	356 al 374	1923	1937	1945	»
98 al 133	»	»	1920	1926	377 al 408	»	1925	1934	1940	375 al 385	1924	1937	1945	»
134 al 171	»	»	1921	1926	409 al 414	»	1925	1935	1940	386 al 414	1924	1937	1946	»
172 al 205	»	»	1921	1926	415 al 435	»	1926	1935	1940	415 al 428	1924	1938	1946	»
206 al 226	»	»	1922	1927	436 al 453	»	1926	1935	1941	429 al 450	1924	1938	»	»
227 al 257	»	»	1923	1927	454 al 480	»	1926	1936	1941	451 al 496	1925	1938	»	»
258 al 281	»	»	1923	1928	481 al 488	»	1927	1936	1941	497 al 498	1925	1939	»	»
282 al 288	»	»	1924	1928	489 al 492	»	1927	1937	1941					
					493 al 537	»	1927	1937	1942					
Capitanes <i>Ambos inclusive.</i>					538 al 539	»	1927	1937	1942	Segundos Tenientes 5.º Año				
1 al 12	»	1917	1925	1929	540 al 546	»	1928	1938	1942	<i>Ambos inclusive.</i>				
13 al 33	»	1917	1925	1930	547 al 585	»	1928	1938	1943	1 al 25	1925	1939	»	»
34 al 45	»	1918	1925	1930	586 al 587	»	1929	1938	1943	26 al 67	1926	1939	»	»
46 al 56	»	1918	1926	1930	588 al 602	»	1929	1938	1943	68 al 103	1926	1940	»	»
57 al 59	»	1918	1926	1931					1944	104 al 112	1927	1940	»	»
60 al 80	»	1919	1926	1931	1os. Tenientes									
81 al 96	»	1919	1926	1932	<i>Ambos inclusive.</i>					Segundos Tenientes 4.º Año				
97 al 102	»	1920	1926	1932	1 al 10	1917	1929	1938	1944	<i>Ambos inclusive.</i>				
103 al 107	»	1920	1927	1932	11 al 22	1917	1929	1939	1944	1 al 23	1927	1940	»	»
108 al 127	»	1920	1927	1933	23 al 36	1917	1929	1939	1945	24 al 60	1927	1941	»	»
128 al 134	»	1920	1927	1934	37 al 45	1917	1930	1939	1945	61 al 76	1928	1941	»	»
					46 al 63	1918	1930	1939	1945	77 al 86	1928	1942	»	»
					64 al 70	1918	1930	1939	1946					
					71 al 83	1918	1930	1940	1946					



CAPITULO VI.

CONCLUSION

Consecuencias que se desprenden del estudio del folleto.—Gratificación de activo.—Oficiales de complemento.—Su reclutamiento.—Plan de estudios.—Organización del Cuerpo.—Deducción final.

Realmente hemos terminado la misión que nos impusimos de manifestar el presente y predecir el porvenir de las escalas, pero de la lectura de los capítulos anteriores, se desprenden dos consecuencias importantísimas para el Cuerpo de Artillería.

1.^a Que muchos de los actuales Tenientes Coroneles y Comandantes se retirarán forzosamente por edad en los 6 años comprendidos entre el 1922 y 1927 ambos inclusive, que esto vuelve á repetirse en proporciones aterradoras, sobre todo en los años comprendidos entre el 1937 y 1940 para los Capitanes del último tercio y primeros Tenientes del primero de las escalas respectivas, que hay que compensarles de algún modo este retraso en su carrera, que no ha dependido de su voluntad, sino de las amortizaciones producidas por las últimas guerras coloniales y de lo numeroso de las promociones de ingreso.

2.^a Que debido á esta última causa, los oficiales de Artillería, permanecen en los empleos de Teniente y Capitán un número de años que no baja de 22, llegando á Jefes, con bastante edad, impropia de los destinos que tienen que desempeñar.

De aquí que, contando con la benevolencia de mis lectores y á pesar de la modestia de mi empleo, me permita dar mi opinión, para reducir en algo estas consecuencias que alteran tanto el porvenir de la oficialidad.

Recomendado en casos parecidos á este, están *Los saltos de tapón* ascender á todos los Tenientes Coroneles que tengan la misma efectividad, y de esta manera alcanzarían todos ellos el empleo y los derechos pasivos de Coronel á su retiro. ¿Pero que haría el Estado con una excedencia de cerca de cien Coroneles en 5 años? excedencia que no bajaría en grandes proporciones en los años sucesivos; en cambio promulgando una ley de retiro para concederlo de Coronel á los Tenientes Coroneles con 35 años de servicio, y aumentando el sueldo de los mismos en 2.000 pesetas á partir del presupuesto próximo, se compensaría con ventajas pecuniarias á los que por su edad han de ser retirados.

Llega á más mi proyecto, esta ventaja ha de transmitirse á los Comandantes, á los Capitanes y Tenientes, los primeros con la misma asignación, los segundos con 1.500 y los últimos con 1.000, recibiría el nombre de *gratificación de activo* y aplicándola á la plantilla actual, resultaría gravado el Tesoro en la siguiente cantidad

58 Coroneles	á 2.000 pesetas.....	116.000
104 Tenientes Coroneles	á » »	208.000
205 Comandantes	á » »	406.000
468 Capitanes	á 1.500 »	702.000
489 Tenientes	á 1.000 »	489.000
	SUMA TOTAL.....	1.921.000

cerca de dos millones de pesetas, cantidad exorbitante que sería inútil solicitar, pero disminuyamos cualquiera otra clase de gratificaciones que se perciben del Estado y de datos sacados del

presupuesto del Ministerio de la Guerra de 1915 que es el que por ahora rige y sumando las gratificaciones de mando de Coroneles y Capitanes, Industria y Profesorado, la de efectividad en Comandantes y Capitanes, así como la de equipo y montura de Capitanes y Tenientes y algunas de agencias resulta 1.044.490 pesetas, quedando 900.000 pesetas en números redondos que procuraremos compensar.

Desde luego va abriéndose camino la idea de la supresión de las pensiones de las actuales recompensas por méritos de guerra subsistiendo estas, ó limitando las pensiones á corto número para todo el Ejército, como sucede actualmente con la cruz de San Hermenegildo, poco es el beneficio que se obtiene con las referentes al Cuerpo, pues de 1.453.000 pesetas consignadas en diferentes capítulos y artículos del presupuesto solo 120.000 son percibidas por su personal en el presente año, por haber caducado casi todas las concedidas en el año 1909 y 1911, pero esta es una partida, también susceptible de aumentarse mucho, si sigue nuestra acción en Marruecos, es más conveniente suprimir las pensiones y conceder el doble sueldo á todo el personal del Ejército colonial con plantillas reducidas.

Queda un margen de 800.000 pesetas que se cubren con los beneficios que pudieran obtener las fábricas del Estado y Maestranzas de los trabajos que se hicieren á particulares, entidades y ejércitos extranjeros, de mutuo acuerdo y sin alterar desde luego el plan de labores asignado á la Fábrica en tiempo de paz; ya el Estado en la pág. 90 del presupuesto del Ministerio de la Guerra consigna solo los cuatro quintos del sueldo al personal de Farmacia Militar, cobrando el quinto restante del fondo de beneficios por venta de medicamentos y estos tienen una gratificación mensual de 40 pesetas del mismo fondo en las farmacias establecidas; no es soñar al pretender que la *gratificación de*

activo como yo la llamo de *industria* ó de *ingeniero industrial*, el nombre no hace al caso, pueden obtenerla los artilleros del mismo fondo de beneficios, renunciando á las que ahora tienen que no están igualadas en los distintos empleos y á las pensiones de cruces por méritos en campaña, que ya si esta fuese próspera y contra un ejército regular, de la indemnización de guerra, de las contribuciones á territorios conquistados, etcétera, etc., las Cortes acordarían la cuantía de las recompensas metálicas ó en papel del Estado que tendrían que recibir los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército combatiente á la terminación de aquella.

De este modo los sueldos estarían más de acuerdo, con los que disfrutaban los Ingenieros civiles al servicio del Estado relacionándolos resultarían incluida la mejora á los Artilleros.

CATEGORIAS

Oficiales primeros.	JEFES DE NEGOCIADO				
	4. ^a	3. ^a	2. ^a	1. ^a	
Ingenieros Subalternos.....	3.000	3.500	4.000	5.000	6.000
Primeros Tenientes, Capitanes...	»	3.500	»	5.000	»

	JEFES DE ADMINISTRACIÓN			
	4. ^a	3. ^a	2. ^a	1. ^a
Ingenieros Jefes.....	6.500	7.500	9.000	10.000
Comandantes, Ttes. Coroneles, Coroneles..	»	7.500	8.500	10.000

Pudiera objetársenos que los descuentos que tienen, son mayores en los empleados civiles, pero también las indemnizaciones que disfrutaban, al pernoctar fuera de su residencia son las siguientes; sin incluir los gastos por medios de locomoción 25 pesetas los Ingenieros subalternos, 30 los Jefes y 50 los Inspectores en contra de 5 pesetas los Tenientes, 7,50 los Capitanes y 12 los Jefes con el mismo descuento reglamentario.

Del estudio de la segunda consecuencia se deduce que hay que restringir las convocatorias de ingreso, con el objeto de que ingresasen aspirantes en menor número que actualmente y la única manera de hacerlo factible, es exigir mayor número de materias teniéndose la ventaja de descargar el plan de estudios de la carrera, para estudiar con más extensión otras necesarias á un buen Ingeniero Industrial, cuyo estudio, se ha hecho imprescindible, por el adelanto que modernamente han tenido la parte química y metalúrgica de la ciencia del artillero, sin contar la parte militar y de tiro en todos sus aspectos.

Por todo lo cual es necesario exigir para ingresar el Análisis Matemático completo, Analítica y los dos Cálculos diferencial é integral y la parte de Geometría complementándola con la Descriptiva (rectas, planos y superficies).

Al ser en corto número los alumnos ingresados, pocos serán los que terminarán la carrera, escasos para el completo de subalternos que hacen falta á los Cuerpos Armados, para cubrir las plantillas necesarias, esta necesidad y desproporción se ha dejado sentir siempre en Artillería, sea pequeño ó grande el número de unidades armadas, pero antiguamente se suplió con oficiales agregados de Infantería y Caballería, modernamente con oficiales de la escala de reserva retribuida, pero ninguna de estas soluciones satisface en la actualidad, sino utilizando los Oficiales de complemento.

Hay una carrera del Estado, que presenta grandes analogías con la de Artillería y tres son las escuelas que sostiene, y esta es la de Ingenieros Industriales, procedentes de las escuelas de Madrid, Barcelona y Bilbao, juventud entusiasta y patriota que no tendría inconveniente en prestar sus servicios militares en Artillería, siempre que el Estado les otorgase algunas ventajas que tiene reconocidos á otros Cuerpos como el de Sanidad y

Clero Castrense, en concepto de médicos y capellanes provisionales, ahora que para pertenecer al Cuerpo en calidad de Oficiales y ser de utilidad, necesitan tener algunos conocimientos, pero sus servicios serían reconocidos y utilizados en todo el transcurso de su vida de la manera siguiente:

Antes ó después de terminar su carrera de Ingeniero, ingresarán como alumnos, en la escuela preparatoria que se crease en Segovia, para convivir por algún tiempo, con sus compañeros de la escala activa y estudiar dos cursos seguidos ó alternados de tres meses cada uno; es más trazaremos á grandes rasgos el plan de estudios, primer trimestre clases teóricas Ordenanzas, Código y tácticas de Artillería. Práctico Instrucción del recluta, Sección y Baterías montada, de montaña y Artillería pesada de Campaña y Posición. Segundo trimestre Teórico clases de tiro de Campaña, Sitio y Costa. Prácticas de tiro de las diversas clases. Se les expediría un título de segundos Tenientes de la Escala de Reserva gratuita de Artillería y con el sueldo correspondiente practicarían en los Cuerpos hasta el completo de los tres años de servicio ampliando sus conocimientos militares; pasando á su escalafón con la categoría de primeros Tenientes, ascendiendo ya por años á las categorías de Capitán, Comandante, Teniente Coronel y Coronel honorarios según los servicios que en sus carreras vayan prestando al Estado, y según su edad y aptitudes.

Si no hubiese bastante con estos jóvenes, en los reemplazos sucesivos, para tener la plantilla orgánica de Subalternos, se extendería á los procedentes de Minas y Montes dejándo los Agrónomos, Caminos y Arquitectos para los oficiales complementarios de Ingenieros militares.

De este modo el Cuerpo constaría de tres plantillas, una la activa, todos destinos genuinamente artilleros de los Cuerpos

armados, Parques, Fábricas, etc. ó ejército de primera línea, otra la de Reserva retribuída, donde aparecieran la actual escala de Reserva, los destinos de los excedentes, reemplazo, en comisión, ayudantes de Generales, supernumerarios, que en caso de movilización, tendrían sus destinos asignados en los cuadros cubriendo bajas de los primeros y personal de segunda línea y la plantilla de la reserva gratuita, compuesta del personal complementario y retirados menores de setenta años y con aptitud física suficiente para los destinos de tercera línea en el caso de movilización completa de todos los elementos del país.

Creemos en nuestra humilde opinión que de esta manera se resolvería el problema de los Subalternos en Artillería, que llegarían á Capitanes y á Jefes relativamente jóvenes y con las energías y entusiasmos necesarios para conducir á la victoria tropas disciplinadas é instruídas, no sin haber mejorado en sus sueldos, por lo que se les exigiría más en el plan de ingreso y más en el de estudios de dentro de la Academia, que podían permanecer en Segovia tres años estudiando la parte militar y las ciencias fundamentales, para practicar en las Fábricas los tres años restantes de la carrera que serían seis como la de los Industriales del Estado, aunque el último lo hagan de primeros Tenientes, indemnizándolos con un aumento del sueldo de segundos Tenientes, ó con una gratificación mensual de 50 pesetas para libros de estudio y consulta.

De todo lo expuesto se deduce que el factor esencialísimo del movimiento de las escalas es el de las edades, ellas contribuyen poderosamente á acelerar ó retardar los ascensos y ellas son los que al cabo de treinta años, darán el triunfo á los más jóvenes, pero hay por todos los medios imaginables que descontar este factor, mejorando los sueldos para que disfruten de los beneficios los que actualmente pertenecen al Cuerpo y tengan que ser reti-

rados por edad y mejorar el porvenir á los que vengan detrás haciendo que permanezcan los menos años posibles de Capitanes y Tenientes para llegar á Jefe á los 40 años y mantener una honrada ambición de alcanzar más altos empleos, ya que se desprende de la actual guerra europea que de una poderosa Artillería, bien manejada y municionada depende la salvación de la Patria.

Hemos dado fin á nuestro trabajo que como se ve no tiene mérito alguno, pero si el buen deseo que satisfaga á nuestros queridos compañeros, por cuya prosperidad hacemos fervientes y sinceros votos.



CUERPO DE ARTILLERIA

ESCALILLA

DEL

PERSONAL DEL CUERPO

EN 20 DE ENERO DE 1917



CORONELES

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento.	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento.
1	Esteban.....	55	55	Casalduero.....	61
2	Prat.....	56	56	Ripoll.....	58
3	Galarza.....	56	57	Sierra (R.).....	58
4	Rexach (U.).....	56	58	Navarro Palencia.....	56
5	Esponera (J.).....	55	59	Gallán.....	59
6	Valderrama (S.).....	57	40	Revilla (R.).....	59
7	Ortega (F.).....	59	41	Riestra.....	55
8	Polanco (N.).....	58	42	Aguado Muñoz.....	58
9	Martínez (J.).....	58	45	Bermejo (A.).....	55
10	Méndez (F.).....	58	44	Márquez. de la Plata.....	57
11	Tarazona.....	55	45	Bendito (E.).....	59
12	Ceballos (J.).....	57	46	Sanz (M.).....	57
13	Díez de Rivera.....	57	47	Tavira.....	55
14	Oliver-Copóns (E.).....	55	48	Moreno Luna.....	58
15	Coello (Fernando).....	57	49	Cervelló (C.).....	56
16	Rexach (R.).....	57	50	Martínez Añíbarro.....	59
17	Lossada (J.).....	60	51	Carranza.....	59
18	Martel.....	62	52	Vivero.....	55
19	Lorente (Ramón).....	60	53	Echánove.....	58
20	Cerón (M.).....	57	54	Hermosa y Kihl.....	61
21	Bravo.....	58	55	Sociats.....	59
22	Gómez Hornillos.....	57	56	Ceballos (P.).....	59
23	Alsina.....	58	57	Chavarre.....	59
24	Pérez Griñón.....	57	58	Cuadra.....	59
25	Naranjo.....	61	59	Fernández España (J.).....	61
26	Hernando (L.).....	60	60	Navascués (R.).....	61
27	Bustamante (R.).....	60	61	Esponera (T.).....	60
28	Planell.....	56	62	Ruiz y Rubio.....	60
29	Gómez (L.).....	57	63	Muro (D.).....	58
30	Morales (J.).....	55	64	Ximenez (J.).....	61
31	Vela.....	57	65	Gómez y Núñez.....	59
32	Revilla (M.).....	60	66	Masaller.....	61
33	Ruano (T.).....	61	67	Navascués (E.).....	62
34	Querol.....	59	68	Martínez Jurado.....	57

TENIENTES CORONELES

1	Gómez (F.).....	60	7	Valle (L.).....	61
2	Guitián (C.).....	57	8	Acha.....	61
3	Valderrama (M.).....	59	9	Perea (P.).....	61
4	Muni.....	59	10	Martínez Morentfn.....	60
5	Correa.....	62	11	Príncipe.....	63
6	González (A.).....	58	12	Aymerich.....	58

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento
13	Corradi (A.).....	59	61	Fernández (E.).....	64
14	Estrada (M.).....	60	62	Esparza.....	62
15	Osuna (J.).....	59	63	Capilla.....	62
16	Santiago (V.).....	61	64	Lasira.....	61
17	Baeza (F.).....	62	65	Sierra (F.).....	65
18	Díaz Gil.....	62	66	Rivero (M.).....	60
19	Martínez García (M.).....	63	67	Alonso Tovar (J.).....	62
20	Botet.....	57	68	Lorenzo Montalvo.....	61
21	Cortes.....	63	69	León y Durán.....	59
22	Lorente (Rafael).....	64	70	Iriarte (J.).....	62
23	Baeza (Felipe).....	61	71	Valdés (C.).....	62
24	Villalonga (M.).....	59	72	Sirvent.....	64
25	García Acha.....	62	73	Chacón.....	66
26	Pérez y L. Robredo.....	63	74	Florez.....	64
27	Sanz (T.).....	58	75	Torres (A.).....	63
28	Morillo.....	57	76	Esteve.....	60
29	Blaya.....	60	77	Rodríguez de Rivas.....	61
30	Robert (J.).....	58	78	Fernández España (J.).....	65
31	Roca.....	61	79	Castillo.....	63
32	Monzón.....	60	80	Vicario.....	62
33	Riv. Añenza (M.).....	62	81	Blanco Pérez.....	61
34	Gutiérrez (R.).....	60	82	Maldonado (R.).....	62
35	Muñoz Vázquez.....	60	83	Durán Loriga (A.).....	65
36	Argüelles.....	59	84	Corbi.....	62
37	Olagüe.....	60	85	Enrile.....	62
38	Barbaza.....	61	86	Orduña (S.).....	64
39	Escribá.....	59	87	Pérez-Herce.....	63
40	Carsi.....	63	88	Antonio.....	64
41	Díez Marcilla.....	60	89	Martín Monmeneu.....	65
42	Carrera.....	64	90	Fernández Cañete.....	64
43	Navarrete.....	61	91	Haro.....	63
44	Costa.....	62	92	Tolosa (A.).....	63
45	Dorda.....	64	93	Tenés.....	57
46	Bernabeu.....	59	94	Osset Rovira (R.).....	65
47	Selgas.....	62	95	Alcántara.....	63
48	O'Zouville (L.).....	62	96	Polanco (C.).....	62
49	Gaitán.....	57	97	Ramírez Casinello.....	62
50	Hernández.....	59	98	La-Figuera.....	64
51	Arzadun.....	62	99	Vicens.....	63
52	Páramo.....	60	100	Gallo.....	64
53	Brotos.....	61	101	Martínez Calvo.....	60
54	Saborido.....	62	102	Acuña.....	63
55	Arteaga de la V. ^a	57	103	Martínez Torrente (A.).....	66
56	Calvo (R.).....	61	104	Gabaldá.....	60
57	Gardoqui.....	65	105	Junquera (J.).....	64
58	Grund.....	63	106	Aranguren.....	57
59	Aramburu.....	64	107	Ballver.....	62
60	Arjona.....	64	108	Massats.....	66

Numero general.	NOMBRES	Año del nacimiento	Numero general.	NOMBRES	Año del nacimiento
109	Junquera (F.).....	64	131	Rodríguez Lozano.....	61
110	Ozores (J.).....	64	132	Rodríguez Carril.....	64
111	Seoane y Caño.....	62	135	M. Villarragut.....	61
112	Trenor (V.).....	65	134	Martínez Montaner.....	63
113	Ballesteros.....	65	135	Bendito (C.).....	64
114	Bustamante (A.).....	62	136	Valderrama (J.).....	64
115	Lossantos.....	65	137	Revenga.....	63
116	Orduna y Martín.....	58	138	Martínez Thomas.....	63
117	Mazerés (I.).....	65	139	Carrillo.....	64
118	Rivera Atienza (J.).....	67	140	Rodríguez Caso.....	67
119	Bonal (E.).....	65	141	Bona.....	67
120	Cisneros.....	65	142	Albarellos (M.).....	65
121	Montesinos (M.).....	67	143	Díaz y Quincoces.....	66
122	Villar y Besada.....	66	144	Perales.....	63
123	Sentmenat.....	65	145	Mazerés (L.).....	66
124	Jiménez Garzón.....	65	146	Torres y Ternero.....	63
125	Ortiz Egea.....	65	147	Núñez.....	61
126	Frías.....	62	148	Ordóñez González.....	65
127	Isasi.....	62	149	Torres y Almunia.....	62
128	Bonal (J.).....	64	150	Gay.....	67
129	Huarte.....	66	151	Pons.....	65
130	Velarde.....	64	152	Rey.....	63

COMANDANTES

>	Menacho Ulibarri.....	64	21	Cueva.....	65
1	Junquera (M.).....	68	22	Bordoy.....	66
2	Grande.....	65	23	Alonso Tovar (L.).....	67
3	González Mariño.....	66	24	Villegas (A.).....	62
4	Suárez.....	67	25	Pardo y Pardo (J.).....	67
5	Albaladejo.....	69	26	Cantó (J.).....	67
6	Osset Rovira (A.).....	65	27	Torrado.....	65
7	Nieto.....	65	28	Torner.....	66
8	Serriñá.....	64	29	Espí.....	67
9	Coello (F.).....	67	30	Fuentes (M.).....	64
10	López Aparicio.....	65	31	Sanchez y Sanchez T.º.....	67
11	Marqués.....	62	32	Sánchez Laa.....	65
12	Marchesi.....	66	33	Fina.....	67
13	Caballero Rodas.....	69	34	Azcárraga (C.).....	67
14	Sebastián (C.).....	68	35	Esteban (E.).....	65
15	Albar.....	65	36	Llinas (R.).....	64
16	Fernández Urrutia.....	68	37	Alvargonzález.....	66
17	Gómez Góngora.....	61	38	Salvador Sanchiz.....	64
18	Calderón Ozores (J.).....	66	39	Santa Ana.....	60
19	Sánchez y Seijas.....	65	40	Alvarez Builla (P.).....	64
20	Luzunáriz.....	60	41	Pertguer.....	66

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento
42	Sanjuán	63	90	Arbex	66
43	Alau	67	91	Fernández Escay	63
44	Mauriz	64	92	Gallego	68
45	Camacho	68	95	Moreno y Sierra	61
46	Lorenzo Martínez (F.)	68	94	De la Roquette	66
47	Souto	63	95	Rañoy (F.)	69
48	Lombarte	68	96	Rañoy (M.)	66
49	Ozores Saavedra (G.)	63	97	Ruiz y Feduchi	67
50	Macorra	64	98	Delgado y Maqueda	66
51	Jiménez Andino	67	99	Tur y Palau	61
52	García la Torre	66	100	Botella	65
53	Romero	63	101	Moreno de Guerra	66
+ 54	Costa y Font (E.)	66	102	Gasque Aznar (R.)	65
55	López Sanjusto	63	103	San Miguel	65
56	Vanrell	66	104	León Garabito	68
57	Sagardía	62	105	Lama Noriega	66
58	Sergio	60	106	Gener y Fossi	66
59	Terrazas	65	107	Cuenca	65
60	Ruiz Soldado (M.)	64	108	Martínez y Luján	65
61	Garrido Valdivia	68	109	Mariátegui (J.)	67
62	Martín Torrente (E.)	63	110	Leguina Piñal (F.)	68
63	Méndez García	64	111	Moreno Fernández	64
64	Marías Allué	62	112	Pérez de la Peña	63
65	Rovira Terri	65	113	Chain y Calderón	67
66	Pérez Acosta	64	114	García Valladolid	62
67	Warleta	67	115	Gómez Membrillera	67
68	Sanz y Pelayo	68	116	Fernández Liencres	68
69	Pérez y Vidal (V.)	67	117	Pardinas Val	68
70	Sáenz de Cenzano	64	118	Arboledas	67
71	Torre y Garraín	59	119	Marcide y Cano	68
72	Plá y Rubio	66	120	Morales Iribarren	67
73	Auñón	65	121	Díaz Aguado	66
74	Juliani	66	122	Souza y Bueno	67
75	Castels	65	123	Cabrinety	61
76	Benítez y Camino	63	124	Barrionuevo (P.)	65
77	Gómez Romeu	64	125	Grima	68
78	García Oltra	68	126	Barrionuevo (C.)	64
79	Gascón	67	127	Taviel de Andrade	67
80	Alonso y Domínguez	61	128	Márquez Escosura	64
81	Mirelis	68	129	Kühnel y Bindis	68
82	Melgar y Abreu	65	130	Loriga Parra	69
83	Font	64	131	Amilivia	67
84	López y Echar	62	132	Grau é Inglada	64
85	Morelló	66	133	Fuentes (J.)	67
86	Fernández Jiménez	65	134	Lassa y Nuño	63
87	Majada	67	135	Bustamante (F.)	63
88	González Reguerín	64	136	Alufre y Dueso	66
89	Alvarez Zuco	67	137	León y Núñez (R.)	68

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento
138	Antein y Marcó.....	67	186	Muñoz Cobo.....	65
139	Bedía Caballería.....	68	187	Fernández Marín.....	65
140	Ayensa.....	67	188	Palomero.....	64
141	Gastón y Elizondo.....	66	189	Méndez Vigo (R.).....	65
142	Mejón Herrero.....	66	190	Rul y Ríos (J.).....	64
145	Sánchez Pastorfido.....	68	191	Serra y March.....	60
144	Martínez Uria (L.).....	68	192	Saavedra (J.).....	78
145	Almodóvar y Gil.....	67	193	Martínez Carrillo.....	65
146	Muñoz y García.....	68	194	Yunta y Ruiz.....	65
147	Varela y Jáuregui.....	68	195	Obregón Marín.....	68
148	Díaz Casabuena.....	67	196	Antonio Mlín. (J.).....	62
149	García Díaz.....	65	197	Regodón.....	67
150	Suero y Laguna.....	69	198	Sendras (F.).....	63
151	Delclós y Flores.....	69	199	Rivera y Puig.....	66
152	Riera y Yepes.....	66	200	González Pola.....	64
155	García Francos.....	65	201	Aguirre Peñaranda.....	67
154	Rivadulla.....	65	202	Sanchiz (A.).....	65
155	Menacho Miranda.....	68	205	Caveda (J.).....	66
156	Carnicero.....	68	204	Izquierdo y Cassá.....	69
157	Ruiz de Valdivia.....	66	205	García-Veas.....	66
158	Varela y Sáinz.....	66	206	Irizar y Avilés.....	66
159	López Pereira.....	68	207	García y González.....	66
160	Vignau y Lezcano.....	68	208	Figuerola.....	67
161	Maldonado Ardila.....	65	209	Miñoz. Calchtnarri.....	69
162	Sisternes.....	65	210	Salto.....	67
163	López Pinto.....	67	211	Ferrer y Villavechia.....	62
164	Villaralbo.....	66	212	García Lara.....	67
165	García Blanes.....	64	213	Macho y García.....	66
166	Pastor Clemente.....	66	214	Dorado y Ferrer.....	65
167	González Longoria.....	68	215	Alonso de Medina.....	65
168	López Caparrós.....	67	216	Salas y Rivé.....	69
169	Casado (R.).....	64	217	De la Guardia.....	68
170	Andulla.....	65	218	Mariátegui (M.).....	64
171	Fajardo y Molina.....	64	219	Bohorques.....	60
172	Pardo de Alín.....	67	220	Prieto Llovera.....	78
173	Pérez Ayala.....	67	221	Hernáinz.....	67
174	Salgado (L.).....	66	222	Cabrera.....	68
175	Carbonell Morán.....	65	225	Manero.....	69
176	Trujillo y Fernández.....	64	224	Canalejo.....	68
177	Peña y Maya.....	68	225	Sierra Sierra.....	69
178	Goyeneche.....	66	226	Ufer y Vidal.....	68
179	López de Ayala.....	69	227	López de Castro.....	66
180	Osma y Scull.....	65	228	Brugada.....	64
181	Sebastián (V.).....	70	229	Logendio.....	67
182	Puga y Vázquez.....	67	230	Mascareñas.....	69
183	Valera Cálvez (V.).....	60	231	Lirón y Ayuso.....	66
184	Laucirica.....	67	232	Miñón y Lorca.....	66
185	Vanrell (A.).....	68	233	Rambaud.....	65

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento
254	Company	67	262	Morera	69
255	Paz y Faraldo	70	263	Oliveda	65
256	Martínez y Díaz	67	264	Sangro	69
257	Torre y Miguel	72	265	Negrón y Fuentes	71
258	Mañá Hernández	70	266	Esteban Reguera	69
259	Gomá y Armijo	67	267	Falcón	69
240	Lozano (C.)	71	268	Miquel (F.)	73
241	Redondo	70	269	Sanchíz (J.)	72
242	Estrada (B.)	67	270	Piñana	68
243	Gorostiza	70	271	Tortosa	69
244	Perrogordo	70	272	Calderón Ozsres (A.)	69
245	Villalba	72	273	Escobar	70
246	Chao	69	274	Cifuentes (J.)	71
247	Montero (T.)	68	275	Rodríguez Rivera	72
248	Franco y Cuadras	66	276	Botella	70
249	Casado (J.)	66	277	Warleta (F.)	70
250	Halcón (T.)	70	278	Llovet	70
251	Cuartero	70	279	Echevarría	68
252	Montesoro	69	280	Gómez Acebo	69
253	Quintana (J.)	69	281	Roig y Garrues	70
254	Sierra Sierra (A.)	68	282	Briso de Montiano	71
255	Cortina y Pérez	70	283	Sardá	72
256	Orezco y Alvarez	71	284	González Iglesias	72
257	Anglada (B.)	70	285	Olmedo	71
258	Lobera	71	286	Escuín	73
259	Melgar (M.)	68	287	Gómez Llera	71
260	Lacruz	65	288	Somoza	70
261	Vega y Zayas	70			

CAPITANES

»	Pardo Sarmiento	63	17	Roca y Carbonell	73
1	Serrano (C.)	73	18	Barbudo	71
2	Vázquez y Zafra	71	19	Rambaud (C.)	73
3	López Pinto (J.)	76	20	Aguilera	74
4	Mantilla	75	21	Jbarrola Polanco	74
5	Pujol	72	22	Toledo Gómez (L.)	71
6	La Madrid	74	23	Villa y López	73
7	Jovell	73	24	Escalada	70
8	Cruz Boullosa (M.)	74	25	López y Gómez	74
9	Iglesias Martínez	73	26	García y Rivero	72
10	García y Vigil	70	27	García y Sastre	73
11	Salas y Bruguera	72	28	Benítez y Vilar	73
12	Toledo Gómez (N.)	70	29	Cavanna del Val	75
13	Blanco (R.)	72	30	González Martínez	73
14	Ruano Morote (L.)	68	31	Cabrera y Amor	73
15	Olea y Mora	74	32	Palomo y Sancha	74
16	Español (L.)	73	33	Alonso y Pérez	73

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento.	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento.
34	Lluna y Borrás.....	72	82	Díaz y Clemente.....	76
35	Carrasco (V.).....	75	83	Nevot y Sanz.....	76
36	Gil y Verdejo.....	74	84	Clavijo (S.).....	77
37	Hoyos y Vinent.....	74	85	Sirera.....	73
38	Velarde y Arriete.....	74	86	Rubio.....	73
39	Ravassa.....	74	87	Miró.....	75
40	Royo y Villanova.....	74	88	Gil y Gardyne.....	72
41	Uriarte.....	71	89	Pascual.....	72
42	Banús (J.).....	75	90	Cabanyes (C.).....	76
45	Bornás Caballero.....	74	91	Badía.....	75
44	Martínez Vivas.....	75	92	Rocha.....	72
45	Pellicer (R.).....	74	93	Tenorio.....	76
46	Torres y Armesto.....	77	94	García y Ortiz.....	73
47	Pardo y Bové (M.).....	76	95	Gálbe.....	75
48	López y Viota.....	78	96	Esteban.....	75
49	Breñosa y Tomé.....	76	97	García Paadín.....	73
50	Vicente (E.).....	76	98	Prendes.....	75
51	Bertran de Lis (F.).....	77	99	Cruz y Conde.....	75
52	Villarejo.....	71	100	León y Núñez (F.).....	76
53	Martín González.....	73	101	Cañedo-Argüelles.....	77
54	Santiago y Soler.....	72	102	Iracheta.....	76
55	Comas.....	72	103	Patac y Pérez.....	76
56	Núñez y Morales.....	75	104	Fernández Hérce.....	71
57	Esponera (F.).....	76	105	Huelva.....	75
58	Morote.....	73	106	Ximénez Embún.....	76
59	Bertet y Rizo.....	77	107	Fernández Hérce (J.).....	75
60	Escofet.....	72	108	Cotrina.....	78
61	Vicente (E.).....	74	109	Stuyck.....	78
62	Fuentes Serrano.....	72	110	Cereceda.....	76
63	Menéndez.....	72	111	Sotomayor.....	77
64	Cardenal.....	73	112	Iriarte.....	78
65	Ecija.....	76	113	Ollero (A.).....	77
66	Trompeta.....	72	114	Rodríguez Belza.....	72
67	Muniesa.....	72	115	Usunáriz.....	75
68	Fernández.....	76	116	Rodríguez Cerezo.....	76
69	Pedro y Musitu.....	75	117	Soto y Sancho.....	78
70	Marquerie (A.).....	73	118	Cavaleri.....	79
71	Patiño.....	72	119	Izquierdo.....	78
72	Legórburu.....	73	120	Cano y Orozco.....	82
73	Aguilar y Baena.....	77	121	Frontera.....	76
74	Ballenilla (F.).....	73	122	Sempere.....	75
75	Moreno y Luque.....	76	123	Fernández Zapatería.....	75
76	Varela de Cerda.....	75	124	Palacios.....	76
77	Español (F.).....	78	125	Llanderas (I.).....	77
78	Crespo y Coto.....	70	126	Lozano y Muñoz.....	69
79	Cabanyes (J.).....	76	127	Albó.....	76
80	Pérez y Gómez.....	75	128	Alvarez y Suárez.....	74
81	Méndez.....	77	129	Rojas.....	74

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento.	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento.
130	Sánchez Sánchez (M.).....	77	178	Aspe.....	77
131	González Barrera.....	77	179	Benjumea.....	77
132	Morenes.....	77	180	Samaniego.....	78
133	Muñoz.....	75	181	Manrique de Lara.....	74
134	Serrano.....	76	182	Martínez García.....	72
135	Gortazar.....	78	183	Cabrera.....	72
136	Valenzuela.....	76	184	Unceta.....	74
137	Alfonso.....	75	185	Valera y Conti.....	76
138	López (R.).....	75	186	García y Pérez.....	75
139	Lopera.....	67	187	Albarellos (I.).....	75
140	Navascués.....	76	188	Fernández (E.).....	77
141	Franco y Mussio.....	79	189	Ariz.....	76
142	Jevenois.....	78	190	Zanón.....	75
143	Llanas.....	76	191	Dávila.....	78
144	Miquel.....	79	192	Cascajo.....	78
145	Lorente.....	75	193	Corral y Usera.....	79
146	Torrado.....	75	194	Ruiz y Cardona.....	72
147	Rozas.....	77	195	Rueda y Marín.....	78
148	Bordoy.....	69	196	Font y Rubinat.....	76
149	Terrer.....	73	197	Calonge (A.).....	81
150	Müller (J.).....	80	198	Méndez Vigo (F.).....	77
151	García y Pallasar.....	77	199	Abreu Madariaga.....	79
152	Oria.....	78	200	Fernández Ferrer.....	80
153	Carrasco (L.).....	79	201	Moutón y Suárez.....	81
154	Müller (L.).....	81	202	Enseñat (V.).....	80
155	Thomas.....	77	203	Font y Llopis.....	78
156	Sigüenza.....	79	204	Madariaga.....	80
157	Fernández (M.).....	78	205	Feliú y Font.....	78
158	Fornals.....	78	206	Maldonado.....	74
159	Cifuentes (M.).....	79	207	Muñoz Castellanos.....	80
160	Cots.....	72	208	Aspe y Vaamonde.....	77
161	Mora Figueroa.....	77	209	Jiménez de Beraza.....	79
162	Jáudenes.....	75	210	Ramírez Ramírez.....	82
163	Mesa y Balanzat.....	78	211	Sánchez Gutiérrez (J.).....	76
164	Español (I.).....	77	212	Sunyer y Puig (J.).....	77
165	Alcarraz.....	77	213	Ainoza y Gambón.....	79
166	Clarós.....	77	214	Martínez Carvajal.....	76
167	Suau.....	77	215	Cerón y Butler.....	80
168	Adán.....	78	216	Ollero Sierra (E.).....	80
169	Blasco y Sasera.....	77	217	Dicenta y Boch.....	70
170	Mota.....	78	218	Dufóo y Borrego.....	78
171	Miquel.....	77	219	Solano y Polanco.....	78
172	Camarena.....	76	220	Varona y Maestro.....	78
173	Infiesta.....	78	221	Calonge Motta.....	78
174	Padró.....	73	222	Barbeta.....	76
175	Yeregui.....	79	223	Salcedo y Barreto.....	77
176	González Hontoria.....	80	224	Olleros y Gómez.....	78
177	Yuste.....	78	225	Hernández (J.).....	77

Numero general.	NOMBRES	Año del nacimiento.	Numero general.	NOMBRES	Año del nacimiento.
226	Maldonado y Sanz.....	77	274	Cifuentes (A.).....	81
227	Nebot y López.....	75	275	Alba y Bonifaz.....	80
228	Alvarez Cienfuegos.....	79	276	Mataix.....	78
229	Hériz y Angulo.....	80	277	Barrié.....	79
230	Rebasa y Boyeras.....	77	278	Llanderas (J.).....	80
231	Alvarez Bisbal.....	77	279	Jordá.....	82
232	Casals Viguristi.....	80	280	Prol.....	80
233	Tramunt.....	79	281	Grases.....	79
234	Costilla y Arias.....	78	282	Fresno y Pérez.....	80
235	Túrriz y Msun.....	79	283	Foradadas.....	78
236	Muñoz y Jiménez.....	82	284	Enseñat (J.).....	79
237	Corsanego.....	78	285	Ruiz del Portal.....	80
238	Serra y Castells.....	79	286	Puig y Dublán.....	81
239	Gufú y Larios.....	80	287	Chulví y Prado.....	79
240	Fernández Sardina.....	77	288	Esquivias.....	79
241	Cuervo.....	77	289	Zaragoza (J.).....	75
242	Odrizola.....	80	290	López y García (J.).....	81
243	Claudín y Jareño.....	83	291	Irizar y Eguí.....	80
244	Rivas de Pina.....	80	292	Pellicer (F.).....	81
245	Landesa.....	77	293	Morales (F.).....	78
246	Bancho y Brased.....	80	294	Cabrera.....	76
247	Botella y Donoso.....	77	295	Fano y Diaz.....	78
248	Magdalena.....	78	296	Aragonés (P.).....	77
249	Cano y Orozco (A.).....	83	297	Aramburu (J.).....	80
250	Cruz y Conde.....	78	298	Fernández Conde.....	74
251	Sidro y Herrera.....	78	299	Astrafn Larralde.....	80
252	Zuricalday.....	78	300	Martín Lunas.....	79
253	Lecumberri.....	79	301	Guillén (B.).....	79
254	Andreu y Baílle.....	78	302	Hernández (C.).....	78
255	Herrera y Soto.....	79	303	Rebollo y Canales.....	79
256	Rueda Fernández.....	79	304	Martínez García.....	79
257	Gallástegui.....	77	305	Sánchez Ferragut.....	77
258	Sanchiz Quesada.....	78	306	Mateo Hernández.....	80
259	Luelmo y García.....	77	307	Elfo y Goig.....	81
260	Nardiz y Zubia.....	77	308	Miranda y Núñez.....	75
261	Vignote y Pérez.....	83	309	García y Losada.....	78
262	Galbis y Golf.....	80	310	Mariátegui (J.).....	79
263	López Sanjuán.....	79	311	Parada y Fustel.....	78
264	Marín y Bertrán.....	80	312	Anrich y Herrera.....	75
265	Moltó y Moltó (R.).....	80	313	Varela Figueiras.....	75
266	Rocafort y Ramos.....	78	314	San Gil y Ollo.....	80
267	Echecopar.....	78	315	Pérez Galdós.....	76
268	Diego y García.....	83	316	Espiñosa.....	70
269	Allona.....	81	317	Latorre y Roca.....	80
270	Jaimez.....	80	318	Ayerra de los Ríos.....	70
271	Poyato.....	80	319	Entero y Herranz.....	79
272	Gil y Ruiz.....	78	320	Aguirre Olózaga.....	75
273	Mira y Ginestá.....	79	321	Urríos y Lloret.....	78

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento.	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento.
322	Pérez de la Peña.....	74	370	Galbis y Golf (M.).....	81
323	Membrillera (J.).....	76	371	Orbaneja y Castro.....	80
324	Rubio y Sanz.....	78	372	Pascual (E.).....	81
325	Morales (G.).....	81	373	Arbizu y Prieto.....	80
326	Garma y Sarasa.....	78	374	Aguilar y Llopis.....	78
327	Aragónés (L.).....	80	375	Calzada y Bayo.....	75
328	Valledor.....	82	376	Tavira y Peralta.....	80
329	Escobar y Puig.....	83	377	Trapote.....	83
330	Got é Insausti.....	78	378	Jiménez Buesa.....	85
331	Gayoso y Cussi.....	82	379	Sagardía Ramos.....	80
332	Enrile y García.....	79	380	Montel.....	78
333	Izquierdo (J.).....	85	381	Busquets.....	78
334	Daza Fernández.....	80	382	Pérez Conesa.....	77
335	Martínez de Tejada.....	80	383	Homs.....	80
336	D'Estoup Barrio.....	76	384	Ortiz Landazuri.....	81
337	Levenfeld (F.).....	82	385	Escassi y Osuna.....	85
338	Solís (P.).....	82	386	Peña y Cussi.....	80
339	Balbás.....	79	387	Díaz de Rábago.....	72
340	Lizaur de la Calle.....	77	388	Angulo y Varela.....	81
341	Enseñat (P.).....	81	389	Abizanda.....	79
342	Páez y Serrano.....	75	390	Martínez Guillén.....	78
343	Toledo y Gómez.....	78	391	Gener y Lobatón.....	84
344	Sichar Tavira (A.).....	82	392	Rodríguez Santa María.....	81
345	Manzanos Matheu.....	81	393	Penado y Vidal.....	78
346	Levenfeld (J.).....	80	394	Fernández de Bobadilla.....	80
347	Rovira (R.).....	78	395	Antón y Pelayo.....	78
348	Aguinaga Barona.....	77	396	Hernández Saravia.....	80
349	Freixas Travería.....	78	397	Lizaur y Paul.....	79
350	Gómez Romeu (J.).....	82	398	Ruiz Castroviejo.....	78
351	Martino.....	81	399	Goicoechea Otazu.....	80
352	Noriega y Ruiz.....	80	400	Ferrater y Tell.....	82
353	López y Morales.....	80	401	Bernardos.....	75
354	Muntiel y Tamayo.....	81	402	Nadal y Guasp.....	80
355	Royo y Bauluz.....	81	403	Freyre (S.).....	82
356	Martínez Olalla.....	76	404	López Sirgado.....	79
357	Sáez y Ortega.....	82	405	Freyre (J.).....	80
358	Durán y Salazar.....	79	406	Casas y Gancedo.....	80
359	Aguirre Verdaguer.....	78	407	León y Manjón.....	81
360	Herráez Mendivil.....	82	408	Roldán Díaz (F.).....	81
361	Güeto y Vargas.....	81	409	Rodríguez Pascual.....	78
362	Aspe Vaamonde.....	80	410	Rodríguez Fernández.....	79
363	Saldaña y López.....	82	411	González Feijóo.....	81
364	Caso y Suárez.....	79	412	Alvarez Guerra.....	85
365	Calderón Suárez.....	77	413	Lizaur y Paul.....	82
366	Izquierdo Oteiza.....	78	414	Viana Cárdenas.....	78
367	Rodríguez de Toro.....	80	415	Botella y Ramos.....	82
368	Peñuela y Guerra.....	77	416	Martínez Lejarza.....	82
369	Hermoso y López.....	78	417	Miranda González.....	79

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento.	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento.
418	González Alberdi.....	80	466	Pons y Fernández.....	78
419	Iturzaeta (F.).....	82	467	García (L.).....	85
420	García y Vega.....	80	468	Durán y Salgado.....	85
421	Salas y Brugera.....	81	469	González Jiménez.....	77
422	Martínez Velasco.....	81	470	López-Olivas.....	79
423	Lorenzo y Argila.....	80	471	Cifuentes (C.).....	82
424	Rojas Freingespan.....	80	472	Llorca y Cubells.....	80
425	Quintana (A.).....	75	473	Medrano Padilla.....	68
426	Uribe y Aguirre.....	84	474	Rozas	78
427	López y de Castro.....	80	475	Manella.....	85
428	Ordovás.....	79	476	Monedero.....	84
429	Férrer y Pérez.....	79	477	Sánchez García.....	85
430	García y Rubio.....	81	478	Mayoral.....	76
431	González y Ortiz.....	82	479	Zaragoza (M.).....	84
432	Zabaleta.....	77	480	García González.....	82
433	López Rodríguez.....	80	481	Aranda (S.).....	82
434	Barceló y Vidal.....	79	482	Ríu.....	81
435	Ollero y Sierra.....	82	483	Aranda (G.).....	78
436	Velarde González.....	81	484	Ternero.....	81
437	Castillo Olivares.....	80	485	Planas.....	78
438	Borrego.....	79	486	Sáenz Santa María.....	79
439	Solís Riestra.....	79	487	Viñes.....	79
440	San Frutos.....	80	488	Martín González (M.).....	84
441	Font Llopis.....	82	489	Molas (B.).....	85
442	Posada.....	81	490	Mariñas.....	86
443	Pozo Travy.....	79	491	Vera.....	85
444	Magenis Velasco.....	81	492	Pastor (A.).....	87
445	Fernández Sola.....	83	493	Molas (J.).....	85
446	Sans y Huelín.....	83	494	Sáez (M.).....	86
447	Oliver (A.).....	82	495	Onrubia.....	85
448	González (A.).....	83	496	Zabaleta (M.).....	86
449	De la Brena.....	83	497	Ayuela (A.).....	84
450	Fernández Negrete.....	84	498	Cifuentes (L.).....	85
451	Caamaño García.....	78	499	Lanusa.....	85
452	Martínez Sapiña.....	83	500	Azuela (R.).....	85
453	García Gutiérrez.....	80	501	Díaz Varela.....	84
454	Martitegui.....	86	512	Bandín (F.).....	84
455	Bonnín.....	74	503	Ramos (R.).....	85
456	Rojas y Marcos.....	80	504	Ripoll (F.).....	85
457	Montesinos Checa.....	83	505	Piró (A.).....	84
458	Bona y Valle.....	80	506	Rey (D.).....	85
459	Iglesias (S.).....	81	507	Lacaci.....	85
460	Heredia.....	82	508	Brandaris (J.).....	82
461	Pérez y Cano.....	81	509	Melero.....	84
462	Gil y Ruiz (G.).....	81	510	Zabaleta (C.).....	85
463	Ugarte y Roure.....	81	511	Gómez (A.).....	86
464	Delmás y Pastor.....	80	512	Vidal (A.).....	82
465	Orduña y García.....	81	513	García San Miguel.....	85

Numero general.	NOMBRES	Año del nacimiento.	Numero general.	NOMBRES	Año del nacimiento.
514	Escobar (J.).....	86	559	Aguayo Susbielas.....	87
515	Serichol.....	84	560	Sánchez Trigo.....	84
516	Moltó (A.).....	82	561	Pérez Seoane (M.).....	86
517	Oria.....	81	562	Ruano Ruiz.....	88
518	Alonso Quintero.....	75	563	Jimeno Pastor.....	88
519	Anadón.....	84	564	Badillo Pérez.....	87
520	Colorado.....	81	565	Cerón Biondi.....	86
521	Judell.....	85	566	Díaz Varela (J.).....	87
522	Hernández (A.).....	82	567	Ardila Ausón.....	84
523	Buzón y Llanes.....	85	568	Calvo Enríquez.....	90
524	Asensi y Cepero.....	84	569	Menéndez Cacho.....	87
525	Fernández Ladreda (J.).....	85	570	Aguirre Cárcer.....	85
526	Alberti Moncada.....	84	571	Eleta Palacios.....	84
527	Borús y Sempere.....	84	572	González Estéfani.....	84
528	Fernández Ladreda (F.).....	86	573	Martínez Valero.....	85
529	Sierra y Mollá.....	89	574	Francisco y Alvarez.....	83
530	Díez de Rivera.....	86	575	Luqué.....	80
531	Utrilla y Sellés.....	82	576	Bandín (F.).....	87
532	Barra y Camer.....	87	577	Otero (E.).....	85
533	Pérez Seoane (J.).....	85	578	Moya Alzaá (M.).....	87
534	Martínez Campos.....	87	579	Sánchez Gutiérrez (R.).....	85
535	Romay y Mancebo.....	86	580	Roig Asuar.....	85
536	Barrios y Alcón.....	86	581	Onrubia (J.).....	83
537	Infesta y Díaz.....	84	582	Pérez Salas.....	86
538	Lehmkuhl.....	87	583	Casado Veiga.....	90
539	Gil y Otero.....	83	584	Pérez Farrás.....	85
540	Morató y Aixalá.....	83	585	Salgado Muro.....	87
541	Serón y Rolandi.....	83	586	Fernández C. y Castrillo...	87
542	Rexach y Fernández.....	86	587	Valle y Jove.....	89
543	Otero (J.).....	83	588	Ferrer Mercadal.....	89
544	Zabaleta (G.).....	84	589	Odrizola Alvarado.....	90
545	Adrados.....	83	590	Ramírez de Arellano.....	88
546	Moya (R.).....	85	591	Escudero Vereá.....	87
547	Sánchez Caballería.....	84	592	González Anleo.....	90
548	Romero (S.).....	83	593	Herrero Andonegui.....	87
549	González (J.).....	85	594	Buzón Reyna.....	87
550	Martínez Olalla (J.).....	82	595	Cubillo Avila.....	87
551	Soto (R.).....	83	596	Berard Laireau.....	87
552	Adame.....	85	597	Ros y Lizana.....	86
553	Tord (J.).....	85	598	Moyano Valbuena.....	89
554	Roda Diana.....	87	599	O'Shea.....	88
555	Iriarte Jiménez.....	87	600	Iglesias Sierra.....	88
556	Meras.....	84	601	Saiz López (F.).....	86
557	Clavijo.....	86	602	Galbis Morphy.....	89
558	Rodríguez Chapado.....	88			

PRIMEROS TENIENTES

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento
1	Allona Aizpúrua.....	89	46	Castro y Díez.....	87
2	Cifuentes (F.).....	87	47	Ruiz de Arcaute.....	89
3	B. de Castro Feijoó.....	84	48	Montero Echevarría.....	84
4	Utrilla Sellés.....	81	49	Pérez de Guzmán.....	90
5	Hernández Francés (R.)...	85	50	Souza y Riquelme.....	90
6	Perez Guzmán.....	87	51	González Antonini.....	86
7	Martínez Olalla (A.).....	88	52	Elorriaga.....	85
8	Moya Francés (V.).....	88	53	Montejo.....	89
9	Gómez Zaldívar.....	90	54	Castaño Mendoza.....	87
10	Aguilar Aguilar.....	85	55	Villegas y Casado.....	88
11	Altarrriba.....	84	56	Vela y Díez.....	86
12	Solá y Leal.....	87	57	Hernández Francés (L.)...	90
13	Rosell y Magaz.....	85	58	Infesta y Díaz.....	88
14	Parga y Gómez.....	85	59	Arteaga Fernández (F.)....	92
15	Climent y Vela.....	88	60	Valdés Oroz.....	87
16	Díez de Ércilla.....	95	61	Gómez y García.....	85
17	Marín y Lucía.....	90	62	Morgáez y Selma.....	87
18	Pompa y Lorenzo.....	90	63	Díaz y Gómez.....	90
19	Dorda y Valenzuela.....	90	64	Garnero y Salvá.....	88
20	Acosta y Madrazo.....	87	65	Olon y Bellido.....	86
21	Seijas y Zafra.....	92	66	Plana Sancho.....	89
22	Monterde y Díez.....	91	67	Mateos Pablos.....	85
23	M. y Roca-Tallada.....	88	68	Gobantes.....	87
24	Reyna y M. Tejada.....	87	69	López y Bourbón.....	92
25	Zaforteza.....	88	70	Sanz y Ramírez.....	91
26	Madrid y Alcalá Zamora...	87	71	Mora y Soto.....	82
27	Morales y Serrano.....	95	72	Ghaín García.....	91
28	Yanguas y Elorza.....	90	73	Sanz Gómez.....	90
29	Revilla y Gala.....	87	74	Acosta Madrazo.....	88
30	López y Bacelo.....	87	75	Díaz-Varela (E.).....	91
31	López Morales (J.).....	90	76	Venta y Venta.....	88
32	Velasco y Moreno.....	85	77	Gómez Pantoja.....	91
33	Vicat y García-Uceda.....	87	78	Menéndez López.....	95
34	Marañón Torrés.....	87	79	Huelín Gómez.....	90
35	Arteaga.....	90	80	Lacleta.....	89
36	Bellido y Fernández.....	84	81	Cantero (A.).....	88
37	Iglesias y Casas.....	87	82	Rodríguez Ezquerdo.....	75
38	Guergué.....	84	83	García Díez (A.).....	87
39	Rétegui y Díez.....	86	84	Fernández Heredia (E.)....	95
40	Bandín (M.).....	82	85	Vázquez Galán.....	85
41	Armada de los Ríos.....	89	86	Rodríguez Bouzo.....	88
42	Más del Rivero.....	87	87	Recio Andreu.....	87
43	Ugarte y Roure.....	91	88	Camilleri Ramón.....	90
44	Serra y Barinaga.....	88	89	Cuadra Escribá.....	87
45	Lafont y Ruiz.....	88	90	Fúster Otero.....	86

Numero general.	NOMBRES	Año del nacimiento	Numero general.	NOMBRES	Año del nacimiento
91	Pérez Montero.....	90	139	Pintó y Moyano.....	92
92	Glarós Martín (A.).....	89	140	Martínez Díaz (P.).....	89
93	Martí Alonso.....	90	141	Oliver Pol.....	81
94	Loño Pita.....	88	142	Rodríguez Delgado.....	86
95	Viciano Martí.....	88	143	Muñoz-Cobo.....	89
96	Valledor Díez (J.).....	87	144	Alvares R. Villamil.....	85
97	Gil Otero (C.).....	85	145	Nieto Núñez.....	87
98	Abaroa Lete.....	87	146	Moreno Fernández.....	90
99	Rodríguez Solís (I.).....	88	147	Cabrera Valdina.....	86
100	Rivas Duval.....	82	148	Ruiz del Arbol.....	91
101	Quiroga Losada.....	88	149	Loriga (J.).....	88
102	Nadal Guasp (E.).....	88	150	García Viñas.....	90
103	Guijarro Galindo.....	86	151	Babé.....	89
104	Alvarez Cerón.....	89	152	Pelayo Hore.....	91
105	Vera Salas.....	88	153	Cantero (J.).....	90
106	Castillo Martínez.....	88	154	Carmona.....	92
107	Mensayas.....	86	155	Díez Conde.....	90
108	Carlos Roca (J.).....	88	156	Lastra Soubrier.....	94
109	Alvarez de Toledo.....	89	157	Rodero Holgado.....	90
110	Vázquez Pinta.....	85	158	Marifias (F.).....	92
111	Visco Moreno (V.).....	85	159	Ardanz Lardies.....	90
112	Hernández Francés (R.).....	92	160	Aranda Asquerino.....	94
113	Larios Ochoa.....	91	161	Lecea Grijalba.....	91
114	Pérez y Porro.....	92	162	López Ayala (L.).....	91
115	Cardona y Serra.....	91	163	Mallavia.....	88
116	Sánchez Esperante.....	86	164	López Saura.....	90
117	Más Díaz-Ordóñez.....	90	165	Pons Lamo.....	91
118	Ordovás (A.).....	90	166	Martín Montalvo.....	91
119	Mateo Campos.....	87	167	Taberner.....	89
120	Llamas (E.).....	91	168	Seguí.....	91
121	Lorente Fernández.....	90	169	Muñoz y Luna.....	90
122	Llamas (A.).....	87	170	Tomé Cabrero.....	89
123	Gándara Gándara.....	88	171	Fons Jofre.....	92
124	Florez González.....	87	172	Torres Chacón.....	93
125	Reig Fuertes.....	88	173	Calderón Durán.....	91
126	Sabater Gómez.....	87	174	Polanco y Alvear.....	88
127	Rosal Rico.....	91	175	Collazo.....	89
128	Ferrer Asin.....	86	176	Garnica.....	91
129	MeléndeZ Gonzalo.....	88	177	Laviña.....	88
130	Innerarity.....	85	178	Chacón (P.).....	89
131	Zapico.....	90	179	Suárez Pazos.....	91
132	Hernández Fernández.....	81	180	Blanco Sanz.....	84
133	Méndez San Julián.....	90	181	Berdonces.....	83
134	Flores González (L.).....	85	182	Santiago Carrión.....	89
135	Albert.....	88	183	Gotor.....	87
136	Moya Alzáa (A.).....	88	184	Negrete.....	91
137	Clarós (J.).....	85	185	Rino.....	92
138	Miralles.....	89	186	Navarro y López.....	92



Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento
187	Fuentes Barrio.....	93	255	Bacquelaine.....	90
188	Corona.....	89	256	Cerdó Pujol.....	93
189	Jurado Barrio.....	82	257	Suárez Blanco.....	90
190	Gómez Lucía.....	93	258	Durango.....	91
191	Caruncho.....	88	259	Carrillo (J.).....	94
192	Sancho Brased (M.).....	89	240	Font de Mora.....	93
193	Llorente (V.).....	88	241	Feliú Fons.....	90
194	Rodríguez Vita (M.).....	93	242	Palao Palao.....	89
195	España Algorri.....	92	243	Vilanova Salcedo.....	91
196	Sárraga Jurado.....	85	244	Alcover.....	92
197	Arias Salgado.....	92	245	Moreno Norte.....	96
198	González Ostolaza.....	87	246	Martínez Campos (M.).....	95
199	Navarro Moreno.....	89	247	Regalado.....	90
200	Llorens Colomer.....	90	248	Sanz Cruzado.....	92
201	Lossada Dicenta.....	92	249	Baeza Torrecilla.....	93
202	Pacheco Espejo.....	92	250	Morcillo (P.).....	92
203	Revilla (J.).....	91	251	Paz (M.).....	91
204	Madrigal.....	89	252	Borús (A.).....	89
205	Méndez Parada.....	92	253	González Peña (I.).....	90
206	García Lomas.....	86	254	Alvarez Rodríguez (S.).....	90
207	Bardon.....	91	255	Alvarez Builla.....	93
208	Carvalho (J.).....	88	256	Dueñas.....	87
209	Utrilla Ibáñez.....	91	257	Cano Manuel.....	94
210	Martel Viniegra.....	92	258	Berdonces (J.).....	92
211	Ruiz Jalón.....	88	259	Fernández Unzué.....	92
212	Martín González (J.).....	90	260	Rey (A.).....	92
213	Echanove Zabala.....	92	261	Muro (A.).....	93
214	Ruiz Toledo.....	94	262	Goicoechea (J.).....	93
215	Rivera Lora.....	89	263	Loureiro.....	81
216	Senante.....	91	264	Fontán (J.).....	94
217	Mas Gaminde.....	94	265	Figueras Figueras.....	89
218	López-Escobar.....	94	266	Donesteve.....	88
219	Fernández Palomino.....	91	267	Paz Orduña.....	92
220	Gardoqui Rodríguez.....	92	268	Sampol (J.).....	90
221	Puebla.....	91	269	Queralt.....	93
222	Hidalgo Díaz.....	90	270	Mora Figueroa.....	89
223	Conde Figueroa.....	94	271	Martín Oliva.....	91
224	Rodríguez Gamez.....	89	272	Sabater (A.).....	88
225	Morell (N.).....	94	273	Sartorius.....	93
226	Mariñas (E.).....	96	274	Nandín Sobrino.....	91
227	López Caparrós.....	96	275	Lago (A.).....	89
228	Rodríguez Ramírez.....	88	276	Junquera (M.).....	94
229	Robert (R.).....	92	277	Martínez de Pisón.....	90
230	Alonso Estrada.....	95	278	Vigón.....	93
231	Manresa Masios.....	88	279	Alarcón (L.).....	91
232	Fernández Hermosa.....	91	280	Mateos Villegas.....	92
233	Madrado.....	91	281	Echevarría (L.).....	92
234	Quirant.....	85	282	Ureta Zabala.....	94

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento
283	Planell Riera.....	91	351	Sobrino.....	93
284	Gómez Acebo.....	96	352	Sangrán.....	94
285	García Figueras.....	92	353	Vierna.....	93
286	Castro Gómez.....	93	354	Anguita.....	89
287	Ruano Peña.....	95	355	Fernández Poza.....	90
288	López Uriarte.....	95	356	Arbex.....	92
289	Correa Ruiz.....	94	357	Pardo (R.).....	95
290	Pinilla Bermejo.....	93	358	Bernabeu.....	91
291	San Martín.....	94	359	López Varela.....	94
292	Orcajo.....	91	340	Jofre.....	94
293	Ramos Espinos.....	95	341	Díaz Garcerá.....	90
294	Sanz Gómez.....	96	342	Osset.....	90
295	Hernández (F.).....	89	343	Botas.....	94
296	Nougués.....	93	344	Saavedra.....	88
297	Jiménez (F.).....	87	345	Montero (A.).....	91
298	Gilabert.....	95	346	Pérez Izquierdo.....	94
299	Rodríguez.....	90	347	Fernández Córdoba.....	94
300	Goñi Iraeta.....	94	348	Calzada.....	95
301	Galán Herrero.....	91	349	Alarcón (J.).....	93
302	Fuente Ledo.....	91	350	Gómez Salas.....	96
303	Gómez Palacios.....	92	351	Gomá (I.).....	92
304	Marquez (R.).....	93	352	Flórez (C.).....	94
305	Gorosiza (L.).....	96	353	Camilleri (A.).....	92
306	Oliva Suelvez.....	93	354	González Regueral.....	94
307	Cortina Roca.....	97	355	Pérez Salas.....	94
308	Parallé.....	92	356	Avalos.....	90
309	Rodríguez Vita (R.).....	95	357	Suárez (R.).....	95
310	González Longoria.....	93	358	Marín (M.).....	93
311	Calderón Martínez.....	93	359	Ruiz Algar.....	90
312	Fernández Landa (M.).....	92	360	Cuadra (C.).....	89
313	Rodríguez Juguera.....	93	361	Lossada (A.).....	96
314	Carranza.....	92	362	Gaubot.....	89
315	Cuesta Cuesta.....	91	363	Gonzalo (C.).....	91
316	Maíta.....	92	364	Gándara (J.).....	95
317	Galligo.....	91	365	Baeza.....	92
318	Marquerfe.....	92	366	Gaspar (J.).....	93
319	Fernández Landa (S.).....	90	367	Tourné.....	93
320	Hornillos.....	91	368	Vila Fano.....	92
321	Vargas (M.).....	92	369	Carranza (A.).....	90
322	Ríos Bayona.....	88	370	Argudín (J.).....	92
323	Bonal Monreal.....	93	371	Crespo (M.).....	93
324	Miguel (E.).....	94	372	Argudín (A.).....	91
325	Onrubia (A.).....	90	373	Ochoa.....	88
326	Plana Sancho.....	95	374	Porta.....	94
327	Zaforteza (P.).....	95	375	Ocaña.....	84
328	Pérez F. Chao.....	96	376	Montero (F.).....	91
329	Flórez (J.).....	91	377	Valenzuela (E.).....	93
330	Mourente.....	95	378	Rubio (F.).....	92

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento
579	Morales (L.)	96	427	Espiñeira Cornide	97
580	Acedo	91	428	Galligo Kolly	95
581	Alvarez Pérez	94	429	Peña Alonso	94
582	Molezun	95	450	Arregui Cecilia	94
585	Arejula	88	451	Quintero R. Izquierdo	95
584	Suárez (C.)	84	452	Aguilar Posada	94
585	Méndez (R.)	95	453	Adalid Ascarza	95
586	Morgado	87	454	Canales y González	95
587	Alamán	95	455	Martínez Díaz Varela	90
588	Bartolomé	86	456	Zaforteza	92
589	Guevara Lizaur	95	457	Torrente Baleato	94
590	Purón Escalada	94	458	Quilez Sanz	95
591	Martínez Borso	92	459	Garzón y Vera	95
592	Díaz Atauri	96	440	García López	89
595	Puertas Gallardo	97	441	Torres Delgado	96
594	Valentí de Dorda	95	442	López Navarro	91
595	Molina Tobia	92	445	Aymerich Luengo	96
596	González del Castillo	94	444	Suevos y Cruz	94
597	Llamas de Rada	95	445	Arredondo	91
598	Lafont Cabanas	92	446	Pérez Sánchez Osorio	94
599	Tojar del Castillo	94	447	Onrubia Anguiano	95
400	Sirvent Dargent	95	448	Bonal y Galvez	97
401	Fiol y Pérez	91	449	González Besada	95
402	Aguila y de Rada	96	450	Polo de Bernabé	95
403	Riva González	95	451	Esquifino Pascual	95
404	Alvarez Griñón	95	452	Gómez Pantoja (L.)	95
405	Rodríguez Pérez	94	453	Salgado y Muro	90
406	Criado Molina	96	454	Gómez Pantoja (J.)	96
407	Pontijas Fernández	91	455	Durán Marquina	94
408	Calvo Roselló	95	456	Velasco Gil	91
409	Uria y Rfu	95	457	Ortiz Muñoz	94
410	Pérez Lorente	97	458	Figueras (F.)	88
411	Armentia Palacios	90	459	Azcárraga	95
412	Cisneros Abad	96	460	Morales Fernández	92
413	García La-Roche	92	461	Torres Delgado (M.)	94
414	Alcover y García	95	462	Huarte Baztán	94
415	Asensi Cepero	89	463	Lecanda Alonso	95
416	Cordón García	95	464	Pérez Reyna	91
417	Palau y Ferrer	92	465	Santos y Cia	91
418	Fernández Cuevas Salori	98	466	Rodríguez Austria	90
419	Salaya y Piró	92	467	Corsini Marquina	95
420	Lezcano Guarinos	95	468	Sacristán Galarza	95
421	Iglesia y López	95	469	García Rasilla	92
422	Jiménez Castellanos	95	470	Neira y Auz	92
423	Ochoa Benjumea	95	471	Martí Alonso	95
424	Melero Cenzano	95	472	Menéndez López	95
425	Gallardo Gallegos	92	473	Barra Camer	91
426	Trenor Azcárraga	94	474	Romero Rodríguez	92

Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento	Número general.	NOMBRES	Año del nacimiento
475	Méndez Parada.....	96	487	Godino Gil.....	97
476	Salinas García.....	95	488	Orensanz Taronge.....	94
477	Arias Salgado.....	94	489	Fontán Cadarso.....	92
478	Briales López.....	91	490	Navarro Moreno.....	92
479	Lizana Corsini.....	96	491	Durán Aguilar.....	94
480	Fernández de la Puente....	89	492	Valcázar Crespo.....	91
481	Guerrero de la Hoz.....	88	493	Guerrero Escalante.....	89
482	Pérez Guzmán (M.).....	96	494	Oliag y García.....	92
483	Galán Arrabal.....	90	495	Calvo Enríquez.....	92
484	Lacasa y Burgos.....	89	496	Grande Fernández.....	92
485	Liñán Naranjo.....	95	497	Vivar.....	92
486	Marqués y Talet.....	94			

Relación de los Segundos Tenientes-Alumnos de 5.º año.

NOMBRES	NOMBRES	NOMBRES
Naval Galindo.	Durán y Pulis.	Marzal Albarrán.
Marcide Odriozola.	Bellón.	Del Val Núñez.
Rua Figueroa.	Sancho Contreras.	Pérez-Lucas Nestar.
Mas y Díaz-Ordóñez.	Palomo Zamora.	García Grases.
Zumárraga Larrea.	Loriga Taboada.	Puig de Iriarte.
Vera Sancho.	Alvarado Medina.	Moreno García.
Jiménez-Alfaro.	Villalba Bru.	Villa Baena.
Patño.	Recacho y Eguía.	Ceballos-Escalera.
Valgañón Stassar.	Olea Cortés.	Colomer Martí.
Jiménez-Alfaro.	Martínez Ortiz.	Heriz Angulo.
Bolaños Enríquez.	Arbex Pomareta.	Boné Ichazo.
Unturbe Tablada.	Calvo Rodes.	Romeo Octavio.
Chacón Yerón.	Iranzo y Cano.	Albarrán.
Munita Gallo.	Torre Casamiglia.	Suances de la Torre.
García-Gutiérrez.	Hernández-Vaquero.	Benjumea Benito.
Belda Agüero.	Torrado Varela.	Garrido-Espiga.
Corbi Martínez.	Bergareche Maritoren ^a	Sánchez García.
Revilla de la Fuente.	Padilla.	Warleta de la Quintana
Rodríguez de Austria.	Huelin Gómez.	Llovera Balaguer.
Feliú Fons.	Córdoba Samaniego.	Aymerich y Muñoz.
Pita Iglesia.	Torrens Truyols.	Arana González.
Blanco y Díez de Isla.	Cuesta y Cuesta.	Martínez y Méndez.
Salas Bonal.	Marquina Sigüero.	Pérez y Fernández.
Fernández de Córdoba	Oliver Linares.	Díez Conde.
Hurtado de Mendoza.	Pazos Laviña.	Valero Pérez.
Juliani Aizcorbe.	Mata Manzanedo.	González Labarga.
Aranaz y Bans.	Planell y Riera.	Morales Fernández.
Nandín Sobrino.	Guiloché Bonet.	González Castejón.
Mazeres.	Salas Bonal.	Santillán Sanjuán.

NOMBRES	NOMBRES	NOMBRES
Castaño López. Martí Jara. Sierra Gauche. Wesolouski y Zaldo. Ortín Murcia. González Transcheke. Páramo Díaz. López Varela. Velasco Prieto.	Arranz Monasterio. Millares Pérez. Martínez Sapiña. Miquel Roselló. López Reche. Suárez. Perteguer Valera. Rodríguez González. Barea Vildósola.	Fernández Villaverde. Del Corral. Alvarez de la Tejera. Crame Martínez. Ríos Bayona. Bustamante Vivas. Figueroa O' Neill. TOTAL..... 112

Relación de los Segundos Tenientes-Alumnos de 4.º año

Ripoll y Morell. Ramos Hermoso. Echegaray Herrero. Nougués Barrera. Reneses Hernández. Rojas Feijenspan. Gómez y López. Cuartero Larrea. Viñals y Font. Fernández y García. Ruiz Feijenspan. Estébanez Plaza. O'Shea. Ayala y Solano. Morato de Tapia. Tuero y Castro. Arduengo y García. Anchoriz y de Andrés. Santos Ascarza. Durán Marquina. Plana Sancho. Medrano Rivas. Arizón Megía. Girona Ortuño. Ferrán Pérez. Martínez Alonso. Cuenya Hernández. López Cordón. Carretero Merino.	Halcón. Quintana Morquecho. Galligo Kolly. Guevara Lizaur. Mantecón Navasal. De la Pezuela García. Enriquez de Navarra. Taboada y Sangro. Alau y Gómez-Ácebo. Aguirre Urrestarazu. Lassala Aparicio. Alifonso Ariño. Carmona. Corominas Gispert. Judel y Peón. Salas y Bonal. Lecea y Grijalba. Ruiz de Alda. Zaragoza de Viala. García-Blanes. García Vega. Fernández Fontenla. Valderrama Rioboó. Mariñ Carod. Herrero de la Cruz. Fernández Martos. Herrero Rebull. Romero Creso. De Zayas Bobadilla.	Valero Ocaña. Ureta Zabala. Calzada. Flomesta y Moya. Alvarracín Linares. La Guardia Valcárcel. Fernández Cañete. Villoldo Hostalat. Colomé y Pons. Díaz de Isla y Lizaur. Pintado y Martí. Suárez Boutelón. Masjuán y Moll. Medina de Castro. De la Matta Ortigosa. Costa Colubi. Marraco Hernández. Porrúa Arroyo. Fernández Roberes. Irayzos é Ilarregui. Hernández Blanco. Vidal-Quadras. Agrasot González. Osuna Romero. Gutiérrez. Andrade y de Carlos. Moreno Ureña. Calvo y García-Tejero TOTAL..... 86
--	--	---

EN PREPARACION

**Album Fotográfico de las escalas
activas del Arma de Artillería**

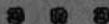
conteniendo las fotografías de los Generales en tamaño 60×40 m/m, y las de los Jefes y Oficiales en 38×26 m/m, en orlas artísticamente dibujadas con atributos del cuerpo y elegantes tapas de encuadernación

ORDENADO POR

ALFREDO MARQUERIE

CAPITÁN DE ARTILLERÍA

y la valiosa cooperación del reputado fotógrafo D. José Padró, tecnógrafo de la Facultad de Ciencias y Medicina de Madrid, cuya pericia está desmostrada en la ejecución de orlas de las promociones de alumnos de las Academias Militares hace algunos años.



Se admiten adhesiones, con el envío de fotografías respaldadas con el nombre del original.

Precio: 15 pesetas

pagaderas en un solo plazo al recibir el album ó por mensualidades de 5 pesetas.

OBRAS DEL MISMO AUTOR



Folleto de utilidad práctica para los repatriados y familias de los fallecidos de los Ejércitos de Ultramar.

Manual del Oficial de la Escala de Reserva (en colaboración).

Historial del 6.º Regimiento de Artillería de Montaña (Premiado con la cruz blanca del Mérito Militar). (en colaboración).

Marcha á Coca de los Exploradores segovianos.

Precio: DOS pesetas.

1197
68
-60

Los pedidos al autor: Academia de Artillería.

